

## S E S I Ó N No. 19-2012

Acta de la **sesión No. 19-2012, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 13 minutos del 27 de marzo de dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

**REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés y Manuel Araya Badilla.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Rocío Lucrecia Fallas Castro, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Margie Leiva Bonilla (Sust. a Otto Cordero Ortega), María Deyanira Chaves Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

**SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Carlos Eduardo Solís Monge, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Sr. Juan Carlos Solórzano, **ASESOR LEGAL**, Sr. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

### ORDEN DEL DÍA

#### I. Juramentaciones

#### II. Aprobación de actas

#### III. Espacio del Sr. Presidente Municipal

#### IV. Asuntos varios

#### V: Análisis y trámite de correspondencia

### CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

**Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, solicito alterar el orden del día para poder aprobar el dictamen de la Comisión de Nombramientos, para tener la aprobación de la Junta Directiva del Liceo de San Antonio, quienes están presentes en este momento y sería oportuno juramentarlos.

**Se somete a votación la solicitud presentada por doña Lilliam Arguedas, siendo aprobada de forma unánime.**

**Dictamen de la Comisión de Nombramientos del 27 de marzo de 2012. Se toma el siguiente acuerdo:**

#### ACUERDO N° 1

“El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 27 de marzo de 2012, por la Comisión de Nombramientos, acuerda:

1. Nombrar en la Junta Administrativa del Liceo de San Antonio a las siguientes personas:

Nombre	No. de cédula
Rudy Sibaja González	601300295
Xinia Cordero Fallas	103981402
Mario Vega Díaz	106590562

1 Silvia Chinchilla Vásquez 104530951  
2 Delia María Calvo Gamboa 104270478

3

4 2. Nombrar en la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional José Albertazzi Avendaño,  
5 de Los Guido, a las siguientes personas:

6

7 **Nombre** **No. de cédula**

8

9 Elizabeth Gutiérrez Silva 107310809

10 José Ángel Guerrero Sandoval 601570036

11 Hilda María Castro Jiménez 108010378

12 Juana Méndez Vega 900760907

13 Esperanza Ortiz Ortiz 601490544.

14

15 Finalmente, se acuerda dejar pendiente la solicitud de un grupo de padres de familia, quienes  
16 solicitan al Director de la Escuela La Capri, la destitución de la actual Junta de Educación, y la no  
17 reelección de la misma, por considerar que la labor de esta no satisface las necesidades de la  
18 escuela. Dicha solicitud queda pendiente hasta tanto no haya comunicación oficial de la junta  
19 actual o del Director de ese centro educacional.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

20

21 **Se procede con la juramentación de los miembros de la Junta Administrativa del Colegio de San**  
22 **Antonio, consignados en el acuerdo anterior.**

23

24

## CAPÍTULO II APROBACIÓN DE ACTAS

25

26

27 **a. Aprobación del acta de la sesión No. 16-2012.**

28

29 **Reg. Luis Fernando Morales:** En el folio N° 16, la línea N° 4 dice que se somete a votación la  
30 moción, y votan negativamente, Luis Fernando Morales, Aurora Sánchez, Randall Pérez, Domingo  
31 Solís, María del Rocío Salas y José Corella, la moción no cuenta con votos suficientes para un  
32 acuerdo, sin embargo, no se consigna que doña Lilliam Arguedas también estaba votando  
33 negativamente, de hecho, más adelante aparece su justificación del voto negativo.

34

35 **Reg. Lilliam Arguedas:** En el folio N° 10, renglón uno tres, quiero aclarar que la duda que tengo es  
36 sobre la forma en que se pagó a uno de los propietarios, y el Juez externó que no se debía pagar,  
37 y otras consideraciones externadas en la sentencia del Contencioso, que generan la demolición;  
38 esto es para que se consigne en el acta únicamente, en la aclaración del acta; es una  
39 aclaración. En el folio N° 10, renglones del 1 al 3, es que no se consignó esta parte cuando yo lo  
40 expliqué. Para corregir, en el folio N° 11, del punto 1 al 3, en la justificación no se consignó que la  
41 duda que yo tenía era sobre la forma en que se había pagado a uno de los propietarios, y que el  
42 Juez del Contencioso externó que no se debía de pagar; por esa razón fue que no voté el  
43 dictamen del Sr. Asesor Legal; y en el folio N° 12, renglón N° 4, se consignó la palabra “rango”, y  
44 no era rango, sino “grado”.

45

46 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero presentar un recurso de revisión que dice lo siguiente: “ Señores  
47 Concejo Municipal de Desamparados: Yo, Alejandra Aguilar Zamora, con condición de Regidora  
48 Propietaria por la Unidad Social Cristiana, electa para el período 2010-2016, interpongo recurso de  
49 revisión contra el acuerdo N° 11 del acta de la sesión N° 16-2012 del 13 de marzo del 2012.  
50 HECHOS PROBADOS: 1) Que el recurso de revisión se presenta por la forma y por el fondo. 2) Que  
51 dicho acuerdo no contaba con la Comisión de Nombramientos según lo establece el  
52 Reglamento para el Nombramiento de las Juntas Administrativas y de Educación de los Centros  
53 Oficiales de Enseñanza, así como de los Representantes ante cualquier Órgano o Ente que lo  
54 Requiera. 3) Que dicho acuerdo no contaba con la petición ni aprobación de la alteración del  
55 orden del día. 4) Que el mismo fue aprobado sin dispensa de trámite, y la aprobación de la  
56 alteración del orden del día, para incluir la elección de un representante municipal ante la  
57 Fundación Ciudadelas de Libertad, como lo indican los artículos 36, 39 y el segundo párrafo del  
58 artículo 44 de la Ley N° 7794 del Código Municipal. 5) Que por tratarse de materia que está  
59 regulada en el Reglamento, debe tomarse el acuerdo de comisión y rendirse dictamen. 6) Que la  
60 Junta de la Fundación Ciudadelas de Libertad está conformada solamente por personas del  
61 género masculino y el representante municipal también es del género masculino. 7) Que de

1 acuerdo a las normativas vigentes, debe darse en la elección de las juntas, nombramientos  
2 respetándose la equidad de género. FUNDAMENTOS DE DERECHO: Con base en los siguientes  
3 artículos se fundamenta el recurso de revisión. a) Artículo 27, inciso c), 36, 39 y 44 según párrafo y  
4 otros de la ley 7794, Reglamento para el Nombramiento de la Juntas Administrativas y de  
5 Educación de los Centros Oficiales de Enseñanza, así como de los Representantes ante cualquier  
6 Órgano o ente que lo Requiera. c) Cualquier otra forma que determine la ley. PETITORIA: Se le  
7 solicita al Concejo Municipal revocar el acuerdo N° 11 del acta N° 16-2012 del 13 de marzo del  
8 2012, y presentar los atestados de los candidatos a la Comisión para el Nombramiento de las  
9 Juntas Administrativas y de Educación de los Centros Oficiales de Enseñanza, así como de los  
10 Representantes ante Cualquier Órgano o ente que lo Requiera. b) Que dicha comisión realice el  
11 estudio de los atestados de los candidatos y proceda a determinar ante el Concejo Municipal de  
12 Desamparados.

13  
14 **Sr. Presidente:** Lo estoy trasladando al Asesor Legal del Concejo para que brinde dictamen la  
15 próxima semana. Sometemos a votación el acta.

16  
17 **Reg. Alejandra Aguilar:** Le recuerdo Sr. Presidente, que el acta no puede ser aprobada porque  
18 hay un recurso de revisión.

19  
20 **Sr. Presidente:** En ese caso, la dejamos pendiente, no hay problema.

### 21 22 **CAPÍTULO III** 23 **ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE**

24  
25 **Sr. Presidente:** En relación a lo que se dijo ayer de que no había presencia policial en el distrito de  
26 Desamparados, yo puedo asegurar que sí existe presencia policial, pero habría que hacer una  
27 moción tratando de solicitar más efectivos para nuestro cantón y para nuestro distrito  
28 Desamparados; precisamente hoy, dialogando con el Mayor León, me enseñó que tiene las  
29 dieciséis cero nueve, el cajón nuevo, en recorrido acá, la patrulla 1034 y tres motorizados que  
30 monitorean el distrito Centro. El Coordinador y Supervisor del Centro se mantiene también los fines  
31 de semana y existe una patrulla en cada distrito. Por ejemplo, la 922 que está apoyando la zona  
32 de Fátima, Patarrá y Guatuso, esto para que quede constando. Sería importante recalcar que el  
33 distrito de Desamparados es sumamente grande, de manera que él tiene todo un operativo  
34 dentro del distrito para el manejo de la vigilancia respectiva; nada más para comunicación.

### 35 36 **CAPÍTULO IV** 37 **ASUNTOS VARIOS**

#### 38 **1. Dictámenes de Comisión**

##### 39 40 **a. Dictamen de la Comisión de Patentes, de fecha 27 de marzo de 2012.**

41  
42 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero agregar una nota que me trajeron ahora los Caballeros del Santo  
43 Sepulcro, porque no hubo tiempo de ingresarla dentro de este dictamen, a fin de que ustedes  
44 consideren si les podemos dar la aprobación; dice así: "Estimados señores, reciban un cordial  
45 saludo; el propósito de esta nota es solicitar su colaboración con el permiso de instalación de un  
46 puesto de venta de algodón de azúcar y churros en el parque Central, los días, 4 y 8 de abril, con  
47 el fin recaudar fondos para sufragar gastos de las actividades de Semana Santa. Contaremos  
48 con dos conciertos de música sacra; el viernes 30 de marzo a la siete y treinta con la Banda  
49 Municipal de San José, y el segundo, el martes 3 de abril a la misma hora con la Banda de los  
50 Bomberos. Sin más por el momento y agradeciendo la atención, se despide atentamente: Marvin  
51 Zúñiga.

52  
53 **Sr. Presidente:** Lo someteríamos a votación, pero solicitaría pedirles que se coloquen en las medias  
54 lunas del parque, a fin de no afectar las actividades de la Parroquia.

55  
56 **Se toma el siguiente acuerdo:**

#### 57 **ACUERDO N° 2**

58 "El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 27 de  
59 marzo de 2012 por la Comisión de Patentes, acuerda:

60  
61 1. Autorizar a la empresa Ad Rack Publicidad S. A. para realizar actividad promocional los días 29,  
62 30 y 31 de marzo de 2012, en la explanada del Parque Centenario.

1 2. Aprobar la solicitud del Comandante Carlos León Retana, Jefe de Puesto de la Policía de  
2 Desamparados, para realizar, en la explanada del Parque Centenario, actividad de apoyo a la  
3 Asociación Pro Niño con Labio y Paladar Hendido, el día 15 de abril de 2012.

4  
5 3. Autorizar el traspaso de la patente de licores nacionales No. 15 del distrito Centro, propiedad de  
6 la Sra. Silvia María Aguilar Retana, cédula No. 103370603, al Sr. Pedro Vargas Arguijo, cédula  
7 No. 108240573.

8  
9 Asimismo, se autoriza la solicitud del Sr. Marvin Céspedes Zúñiga para instalar un puesto de venta  
10 de algodón de azúcar y de churros en el Parque de Desamparados (con recomendación de que sea  
11 en la “media luna” para no afectar las actividades propias de la época) los días 4 y 8 de abril de  
12 2012, con el fin de recaudar fondos para gastos de actividades de Semana Santa. Se autorizan dos  
13 conciertos de música sacra los días viernes 30 de marzo de 2012, a las 7:30 p. m. con la Banda  
14 Municipal de San José, y el martes 3 de abril a las 7:30 p. m. con la Banda de los Bomberos.”  
15 **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente Domingo Solís.**

16  
17 **b) Dictamen de la Comisión de Carteles en torno a la licitación pública LA-2012 0101. Se toma el**  
18 **siguiente acuerdo:**

19 **ACUERDO N° 3**

20 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente dictamen de la Comisión de  
21 Carteles, en torno a la Licitación Pública 2012LA-000001-01 “Adquisición de suministros de oficina  
22 modalidad de entrega según demanda”, que en lo conducente dice:

23  
24 La recomendación emitida por la Comisión de Carteles de la Administración, en su informe 3-2012,  
25 firmada por la Licenciada Iliana Zamora Araya.

26  
27 1. *Que las ofertas presentadas al concurso cumplen con las especificaciones legales, administrativas y*  
28 *técnicas conforme al cartel del proceso de referencia, y realizada la evaluación de las mismas (80%*  
29 *precio y 20% tiempo de entrega) se obtiene una calificación por ítems según tabla adjunta.*

30  
31 2. *Que esta comisión recomienda adjudicar parcialmente a las empresas, de acuerdo al mayor*  
32 *porcentaje obtenido por ítems, de la siguiente forma:*

33

<i>Empresa</i>	<i>Ítems</i>
<i>Jiménez y Tanzi, S. A.</i>	<i>1,3,4,5,7,9,27,28,30,31,32,33,34,36,37,38,39,40,41, 42,43,44,51,52,58,64,67,74,76,78,79,80,81</i>
<i>Megasoluciones Empresariales GM S. A.</i>	<i>13,14,25,49,62,70,71,73</i>
<i>Ramírez y Castillo S. A.</i>	<i>2,6,8,10,12,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,26,29,45,47,48, 50,53,54,55,56,57,59,60,61,63,65,66,68,69,72,75,77, 82</i>

34  
35 *Las cantidades se solicitarán a las empresas adjudicadas, de acuerdo a la demanda presentada por la*  
36 *Administración, ajustándose al rubro establecido para compra de útiles, materiales de oficina y*  
37 *cómputo.*

38  
39 3. *En consecuencia, se le remite este informe a la Alcaldía Municipal con el propósito de que si*  
40 *cuenta con su venia, sea presentado a conocimiento del Honorable Concejo Municipal para que*  
41 *resuelva de conformidad.*

42  
43 *Una vez recibida la decisión tomada por parte del Concejo Municipal respecto al presente proceso de*  
44 *contratación, se procederá a notificar el acuerdo adoptado conforme a lo establecido en la Ley de*  
45 *Contratación Administrativa y su reglamento.*

46  
47 *La Comisión de Especial de Carteles solicita al Honorable Concejo aprobar lo anteriormente*  
48 *indicado.*

49  
50 En consecuencia, se aprueba la adjudicación de dicha licitación de conformidad con el cuadro  
51 anteriormente descrito.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

52  
53 **c) Informe de la Junta de Planificación Cantonal. (Se adjunta informe de don Allan Astorga)**

54  
55 **Reg. Aurora Sánchez:** No entendí la lectura y no tenemos el documento a mano.

56  
57 **Sr. Secretario:** El documento dice: Moción Informe Setena.  
58

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** Para aclararle a doña Aurora; hace dos semanas se presentó el informe de  
2 don Allan Astorga al Concejo Municipal, y se pasó a las fracciones, entonces, ese dictamen tiene  
3 que enviarse a la SETENA.  
4

5 **Sra. Alcaldesa:** ¿Este dictamen se aprobó? Perfecto, muchas gracias.  
6

7 **Se toma el siguiente acuerdo:**

8 **ACUERDO N° 4**

9 El Concejo Municipal de Desamparados, considerando:  
10

11 1. Con fecha 13 de marzo del año 2012, se recibió del Dr. Allan Astorga G. el Reporte de Avance  
12 sobre el Ajuste Integral del Informe EAE del Plan Regulador (Parcial) del Cantón de  
13 Desamparados, por parte del señor Dr. Allan Astorga Gattgens, Oficio No AA 13.13.2012-03.  
14

15 2. Que el mismo fue analizado en el seno de la Junta de Planificación Cantonal (Comisión del Plan  
16 Regulador).  
17

18 3. Que conforme a las resoluciones de SETENA y los compromisos adquiridos por la  
19 Municipalidad, este reporte deberá entregarse en el presente mes de marzo.  
20

21 **ACUERDA:**

22  
23 a. Remitir a la SETENA el Reporte de Avance sobre el Ajuste Integral del Informe EAE del Plan  
24 Regulador (Parcial) del Cantón de Desamparados, recibido del Dr. Allan Astorga Gattgens oficio  
25 No. AA 13.13.2012-03 con fecha 13 de marzo del 2012.  
26

27 b. Indicar a la Junta de Planificación Cantonal, continúe dando seguimiento al proceso de ajuste  
28 integral citado, conforme al cronograma establecido y proceda conforme a informar a este Concejo  
29 para lo que sea procedente.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**  
30

31 **2. Asuntos de la Alcaldía Municipal.**

32  
33 **a. Remisión a la Comisión de Carteles de la Contratación del Servicio de Recolección y**  
34 **Transporte de desechos sólidos en los distritos de Frailes, el Rosario, San Cristóbal y San Miguel. Se**  
35 **traslada a don José Corella, Coordinador de la Comisión de Carteles.**  
36

37 **b. Remisión a la Comisión de Carteles de la Licitación Abreviada 2012 LA-000002-01, compra de**  
38 **materiales de construcción para obras del cantón. Se traslada a don José Corella, Coordinador**  
39 **de la Comisión de Carteles.**  
40

41 **c. Comentario sobre la moción en torno a cederle un espacio a la Policía de Tránsito en la Villa**  
42 **Olímpica.**

43 **Sra. Alcaldesa:** Quiero retomar un tema que se vio la semana pasada y que quisiera tomarme el  
44 tiempo de aclarar; es la moción respecto al tema de ceder un espacio en la Villa Olímpica José  
45 Figueres Ferrer a la Policía de Tránsito, para establecer una base de operaciones. Algunos  
46 compañeros me han dicho que cuando se dice "base de operaciones" tiene una implicación  
47 muchísimo más amplia, pero en realidad es una oficina. Tal vez, como antecedentes; primero, el  
48 oficial encargado de Tránsito en Desamparados, tiene un espacio muy limitado en la Escuela de  
49 Tránsito que se encuentra en San Rafael Arriba, son prácticamente 5 o 6 oficiales que están en  
50 una oficina de un diámetro muy pequeño, de manera que si acaso les cabe un escritorio, y se  
51 vuelve muy compleja su operación en el lugar, por eso nos están pidiendo la posibilidad de  
52 ocupar una oficina de las que se encuentran en el Estadio Cuty Monge, para ubicarse mejor. Esta  
53 se encuentra en la primera planta, es una oficina esquinera donde estarían ubicándose, más que  
54 todo para poder recibir más llamadas, hacer sus coordinaciones y su trabajo, por ende, estarían  
55 solicitando una línea telefónica para operar en el sitio. Con relación al espacio de parqueo, lo  
56 que van a parquear son grúas que están designadas para ellos, y las motos cuando lleguen a la  
57 oficina, y en la noche cuando se vayan, pero no será un centro donde se vaya a aparcar o  
58 recibir algún equipo que sea decomisado ni nada de esa naturaleza. Nosotros consideramos  
59 importante que esos muchachos se ubiquen en el lugar, primero, porque es un tema de  
60 autoridad, ellos como Oficiales de Tránsito, en su investidura, generan una autoridad, y a

1 nosotros nos interesa que la gente que ingrese al Cuty Monge vea que hay autoridad presente.  
2 Tenemos oficiales de seguridad, pero con los oficiales de tránsito, que también están muy ligados  
3 al tema policial, vamos a tener un acompañamiento, además de que no hay que hacer nuevas  
4 oficinas, ocuparían espacios que en este momento nosotros no estamos ocupando, y así se les  
5 ceda un lugar donde puedan operar, y que algunos trabajos que nosotros realizamos en equipo  
6 con el Tránsito y con Fuerza Pública, desde la oficina de Patentes, puedan tener una  
7 coordinación más fácil. Nosotros con ellos trabajamos en operativos de ventas ambulantes y en  
8 algunos casos de carros que se parquean y tienen sus mercaderías en el cajón, por lo que la  
9 Municipalidad no puede decomisar, pero Tránsito sí puede multar al dueño de un vehículo por  
10 estacionar de forma permanente en un espacio público. También nos interesa mucho la  
11 coordinación con Tránsito porque tenemos situaciones como el tema de los desechos sólidos: en  
12 algunos lugares llegan camiones a tirar basura y según la Ley de Tránsito y la Ley General de  
13 Residuos, las personas que tienen la capacidad de multar este tipo de acciones son  
14 precisamente los Inspectores de Tránsito; si no está presente el Inspector de Tránsito, por más  
15 inspectores municipales que estén, no se le puede hacer la multa de más de ¢ 200 mil, de forma  
16 tal que un poco es trabajar en equipo y que ellos puedan tener un espacio donde puedan  
17 desempeñar de forma más holgada sus funciones, pero sería prácticamente el préstamo de esa  
18 oficina para que puedan ubicar un escritorio, sillas y trabajar. Yo agradecería mucho cualquier  
19 consulta que tengan al respecto y con muchísimo gusto...

20 **Reg. Lilliam Arguedas:** La Villa Olímpica fue creada por una ley, tiene un uso específico; quisiera  
21 saber si este uso institucional estaría permitido dentro del mismo, eso en primera instancia, y lo  
22 segundo es que me parece que una moción no es lo más prudente, porque si en algún momento  
23 se tuviera que alquilar esa sección del estadio, tendríamos el problema de ver cómo los vamos a  
24 sacar, si en la moción no se especifica fecha ni permanencia, tampoco las zonas que van a  
25 ocupar ni las que no van a ocupar, o sea, está muy bonito todo lo que usted nos explica, Sra.  
26 Alcaldesa, pero no está en el papel.

27 **Sra. Alcaldesa:** Con mucho gusto, doña Lilliam; creo que el tema de autoridad y el tema de  
28 supervisión no difiere con el tema deportivo, de hecho, entre más acompañamiento de la  
29 autoridad, llámese Fuerza Pública o Tránsito que esté en el sitio, existiendo el espacio, creo que es  
30 bastante oportuno, no obstante, si a esta moción hubiera que agregarle los considerandos que  
31 he explicado acá, se pueden tomar de mi intervención para agregarlas dentro de esta  
32 presentación de moción, y si queremos ponerle plazo, por una eventualidad de esa naturaleza...  
33 aunque nosotros, así como tenemos la posibilidad de darles el espacio, también podemos  
34 quitárselos. Si usted considera que tenemos que incorporar un plazo de un año, con mucho gusto  
35 se incorpora y que posterior a ese año, si hay un tema de oportunidad para el Municipio, este  
36 tenga la facultad de quitarles esa disposición.

37 **Reg. Luis Fernando Morales:** Sr. Presidente, es que me parece que ya entramos a discutir la  
38 moción y no se votó la dispensa, entonces si vamos a seguir con la discusión, someta a votación  
39 la dispensa por favor.

40 **Una vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se continúa con la discusión del**  
41 **tema.**

42 **Reg. Luis Fernando Morales:** Hay algunas cuestiones que a mí me inquietan y más que todo es la  
43 falta de definición de puntos muy específicos. Coincidió con Doña Lilliam en dos aspectos:  
44 primero, que esto fue creado por una ley muy específica con un uso muy limitado, entonces me  
45 gustaría que la Asesoría Legal nos determinara si nosotros podemos mocionar en el sentido de  
46 permitir un uso, eso en primer término, y en segundo, coincido con doña Lilliam en el sentido que  
47 creo que esto no debería ser una moción simplemente para autorizar un uso, por el contrario,  
48 debería establecerse un convenio o un uso en precario, si la ley lo establece, de manera que  
49 pudiéramos fijar toda la normativa, porque incluso, con todo respeto a la Sra. Alcaldesa, me  
50 parece un poco contradictorio lo que dice la moción, con lo que usted está defendiendo; usted  
51 dice que es un espacio muy limitado solo para unos oficiales que estarían ahí en la mañana y  
52 llegarían en la noche; entonces, en el día, que es cuando se requiere la supervisión y la vigilancia,  
53 no habría una presencia policial; de todos modos, tengo claro el tamaño del parqueo, y sé la  
54 cantidad de grúas y motocicletas que tiene esta gente, que las he visto en San Rafael Arriba,  
55 pero no estamos delimitando espacios, ni usos, ni plazos, incluso, no estamos poniendo los  
56 condicionamientos del mismo uso en sí, de forma tal que me gustaría tener claro todo esto; de  
57 hecho, la semana pasada fui uno de los primeros en decir que me parecía muy bien, pero ante  
58 los cuestionamientos de los compañeros, me pareció que los razonamientos que dieron tenían

1 una justificación válida, por lo que yo reversé mi criterio al decir que ya no la apoyaba; se me  
2 crearon más dudas, y por lo tanto, le solicito al Sr. Asesor Legal que nos aclare esas dudas en esos  
3 términos; primero, si la ley lo permite y, después, si se puede hacer un uso en precario o firmar un  
4 convenio.  
5

6 **Sr. Asesor Legal:** Don Luis Fernando, solamente para que me aclare un aspecto: a cuál ley se  
7 refiere usted que regule propiamente el uso de la Villa Olímpica, o por lo menos que la  
8 reglamente.  
9

10 **Reg. Luis Fernando Morales:** Realmente ahorita no recuerdo específicamente cuál es la ley, lo que  
11 sí recuerdo es que cuando se determinó la creación de la Villa Olímpica, se fijó que era  
12 exclusivamente para un fin, y cada vez que se hacen unos Juegos Deportivos Nacionales,  
13 normalmente se termina haciendo villas y la ley que los crea (no sé en este momento cuál es),  
14 establece claramente que es exclusivo para el deporte y la recreación, entonces a mí eso es lo  
15 que me preocupa, desconozco cuál es la ley, pero sé que cuando se crean, hay una  
16 delimitación para el uso específico, y es la duda que tengo; y si aprobamos contra la legalidad,  
17 es mi gran inquietud.

18 **Sra. Alcaldesa:** En realidad, nosotros no estamos cambiando la vocación de la Villa Olímpica en  
19 lo absoluto, siempre es un tema deportivo de manera permanente; compartimos algunas  
20 actividades, por ejemplo, con el Centro Agrícola tenemos la Feria del Agricultor, y eso no es una  
21 actividad deportiva y aún así fue avalada como un tema social. En este caso, el tema  
22 institucional con relación a un tema de seguridad y acompañamiento de autoridad me parece  
23 que no roza con el objetivo para el que fue creada la Villa Olímpica; considero que es un  
24 complemento; de hecho, tenemos algunas situaciones que gracias al apoyo de Tránsito a través  
25 de la gestión que hacen los oficiales de seguridad, se ha podido mermar, como lo es el tema de  
26 carros que ingresan a dar clases de manejo en el lugar, y donde hemos tenido confrontación con  
27 los privados, pero la idea es, como dije antes, hacer un trabajo en equipo. En esa línea, más bien,  
28 con respecto a las observaciones que están haciendo, me parece que el tema de si se hace a  
29 través de un convenio... el tema convenio tiene que ir hasta el Ministerio para que lo firme el  
30 Ministro; me parece que el uso precario... las dos figuras son viables porque la Municipalidad está  
31 facultada para dar en uso precario o para generar convenios; en este caso, es un tema de uso  
32 precario, y si ustedes consideran agregar algo adicional o que hay que generar una mayor  
33 especificidad, con mucho gusto podemos aclararlo y agregarlo, pero nuevamente, repito, es un  
34 tema donde más bien a cualquiera de nosotros nos gustaría la cercanía de la gente de Tránsito.

35 **Reg. Alejandra Aguilar:** Doña Maureen, yo sé que eso es muy tentador, es muy bueno y muy  
36 bonito, pero, ¿no cree usted que sería estar abriendo un portillo a cualquiera que llegue a  
37 pedirnos un espacio en la Villa Olímpica?, porque habría que dárselo, dado que si se abre un  
38 portillo para la gente de Tránsito, habría que dárselo a la Fuerza Pública, a Salud, o a cualquiera  
39 que llegue, y siento que acabamos de pasar un sinsabor terrible con el convenio que se hizo con  
40 el préstamo del estadio, entonces, hay que tener mucho cuidado para prestar la Villa Olímpica.  
41 Yo sé que usted lo hace con las mejores intenciones, así se ve, pero quizás habría que darle un  
42 poquito más de estudio en cuanto a los pro y los contra que podría tener el prestar la Villa  
43 Olímpica.

44 **Reg. Aurora Sánchez:** Disculpe Sr. Presidente, pero estamos esperando la respuesta del Sr. Asesor a  
45 las consultas de don Luis F. Morales.

46 **Sr. Presidente:** Es que él estaba haciendo consultas y dialogando con el Sr. Secretario, y mientras  
47 tanto, yo abrí el espacio para la participación.

48 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Con respecto a la consulta de don Luis Fernando, tendría que hacer  
49 una investigación más a fondo y ahondar en el tema para establecer, en primer término, cuál es  
50 la normativa que regula propiamente el uso de este tipo de inmuebles. Con respecto a analizar la  
51 legalidad del convenio que se vaya a establecer o el uso que se le vaya a dar, tendría que tener  
52 la normativa; por ende, voy a dedicarme a buscarla para ver si puedo encontrar algo en la Ley  
53 del ICODER. Con respecto a mocionar en ese sentido, si se establece que no es ilegal, el Concejo  
54 Municipal está en toda su competencia de mocionar con respecto al uso o no uso que se le  
55 pueda dar, además, es un acto discrecional de la Municipalidad; el hecho de que la  
56 Municipalidad o este Concejo Municipal adopte un acuerdo con respecto al uso que se le vaya  
57 a dar a la Villa Olímpica o parte de ella, propiamente acá es una oficina, no quiere decir que el  
58 Ministerio de Salud o cualquier otra institución estatal pueda llegar a solicitar o pretender algún

1 derecho sobre eso, o sea, es un acto discrecional: la Municipalidad sabrá si otorga o no el  
2 permiso, si se da o no el convenio, entonces eso quedaría en poder del Concejo o de la  
3 Administración Municipal.  
4

5 **Reg. María Ester Rodríguez:** De todas formas, la seguridad siempre es importante en cualquier  
6 lugar, no importa si está en la Villa Olímpica, si está en el centro de Desamparados o en el distrito  
7 de San Miguel; la verdad es que es importante y es necesaria, sin embargo, creo que deberíamos  
8 en este momento esperar también el estudio que va a hacer el compañero Asesor para luego ver  
9 qué es importante incorporarle; de todas formas, sí creo doña Maureen, que deberíamos tener  
10 más clarito cuántas personas van a estar en esa oficina, qué tipo de vehículos van a tener ahí, si  
11 es vehículo o es motocicleta, y cuántas, para que quede un poquito más cerrado; podríamos  
12 pensar en una carta de entendimiento que aclare los puntos que vamos a tener con ellos en  
13 consideración, y también por un tiempo tal vez limitado.  
14

15 **Reg. Saúl Mora:** La semana pasada yo dí algunas justificaciones por las que me oponía a esa  
16 concesión, por decirlo así, y quiero reiterarlo nuevamente, talvez dando algunos otros aportes a la  
17 discusión, aunque por supuesto creo, por lo que he escuchado, que vamos a esperar el criterio  
18 legal del Sr. Asesor Legal. En palabras simples, pensaría, y antes de esto quiero decir que no me  
19 opongo a los convenios, no me opongo a la seguridad, obviamente no tengo nada en contra  
20 de la Policía de Tránsito, y tampoco tengo nada en contra de la Feria del Agricultor, para que se  
21 me entienda de una forma objetiva y madura; para mí ni siquiera la Feria del Agricultor debería  
22 estar ahí; si ustedes analizan que el fin de la Villa Olímpica es el deporte y la recreación, por  
23 ejemplo un sábado, con excepción de la piscina, el estadio y el gimnasio, que son infraestructuras  
24 cerradas y controladas, el resto de los espacios prácticamente no se pueden utilizar para la  
25 recreación y el deporte, porque el tránsito y el movimiento de la gente de la feria no lo permiten,  
26 por supuesto que no me voy a poner a discutir sobre eso, ni siquiera estoy proponiendo que se  
27 quite la feria por nada del mundo, pero sí digo con toda honestidad y transparencia, que eso  
28 contrapone los fines para los que fue creada la Villa Olímpica. En cuanto al tema de seguridad,  
29 me parece que aunque la Policía de Tránsito podría eventualmente aportar seguridad al  
30 inmueble, nada lo garantiza, salvo que esté implícito en el convenio. Yo incluso pensaría que si  
31 tenemos espacios libres dentro de la infraestructura, por qué no pensar que pueden haber  
32 asociaciones de carácter deportivo y recreativo que necesiten en este momento un espacio  
33 como ese para poder desarrollarse mejor, reunirse y planificar algún tipo de acción en pro del  
34 deporte y la recreación, probablemente hasta en el mismo distrito; no sé, por eso creo yo que dar  
35 un espacio de estos a una institución, que aunque lo necesite, podría eventualmente tener los  
36 recursos para situarlo en otro lugar con los propios recursos que debería tener la Policía de  
37 Tránsito, sería más útil para otros fines dentro del mismo contexto del deporte y la recreación.  
38 Creo que si hay espacios disponibles, se deberían incentivar desde esa visión, pero lo digo con  
39 todo respeto, esa es mi posición.  
40

41 **Reg. Luis Fernando Morales:** Sr. Presidente, considero innecesario seguir redundando sobre el  
42 tema, y quiero proponer dos cosas: una, que el Asesor Legal nos dé el dictamen y, la otra, con  
43 todo respeto para Doña Maureen, que si existe la posibilidad de hacer más específica la moción,  
44 en el sentido de poner una serie de aclaratorias que nos despejen las dudas...; como le digo, en  
45 principio dije sí, pero después me dijeron que no, y en este momento no sé si sí o si no, y lo que  
46 necesito es que me convenzan; yo no me voy a oponer a lo que sea bueno para el cantón; hace  
47 8 días que la votamos y se votó, casi por mayoría, que no; entonces, creo que puede hacerse un  
48 intento más. Coincido mucho con lo que dice el compañero Saúl Mora, tiene mucho  
49 razonamiento, pero tampoco soy incólume o inamovible, a mí me convencen y estoy dispuesto a  
50 variar mi posición.  
51

52 **Sr. Presidente:** Solamente para comunicarles que son los oficiales de tránsito quienes realmente  
53 nos están pidiendo el apoyo, e independientemente del lugar donde sea, nos piden ayuda; así  
54 que yo rogaría que busquemos un lugar, sea donde sea, para apoyarles en ese sentido. En  
55 relación con la Feria del Agricultor, ahí se hizo una inversión muy grande, inclusive participaron  
56 instituciones, de manera tal que venir ahora a intentar quitar el lugar donde el pueblo está  
57 acostumbrado a llegar, me parece que no.  
58

59 **Reg. Saúl Mora:** Sr. Presidente, con todo respeto, creo que usted no entendió lo que yo dije, y se lo  
60 vuelvo a repetir: Dije que en ningún momento me estoy oponiendo ni estoy diciendo que la feria  
61 se quite de ahí; le pediría que ponga atención y no tergiversar lo que se dice, porque las palabras  
62 que se dicen aquí son de carácter público y podríamos tener discusiones que no nos van a llevar  
63 a nada. Le pido nuevamente: no tergiversar las declaraciones que uno da aquí; yo fui muy claro

1 cuando dije que no me estoy oponiendo, ni estoy diciendo que se debe quitar la Feria del  
2 Agricultor; dije muy claro que la Feria del agricultor no está dentro del contexto de un espacio  
3 para el deporte y la recreación; a lo mejor, ni siquiera fue la Administración de la Sra. Alcaldesa  
4 la que instauró ahí esa feria, ni siquiera eso sé yo, entonces no estoy bajo ninguna circunstancia  
5 oponiéndome a eso, ni estoy diciendo que quiten la feria, para que por favor no ande diciendo  
6 que el Regidor Saúl Mora dice que hay que quitar la feria.  
7

8 **Sr. Presidente:** Solamente era un comentario que nunca debió hacerse.

9 **Sra. Alcaldesa:** Tal vez para información del Sr. Asesor: nuestra Villa Olímpica fue creada antes del  
10 ICODER, entonces la ley que aplica para las instituciones o propiedades actuales no tendrían que  
11 basarse en la ley del ICODER, y en el caso nuestro, es previo, por aquello de que la ley del ICODER  
12 sí establece otro tipo de condiciones; con muchísimo gusto, voy a preparar la moción de forma  
13 más específica, para presentarla la próxima semana, y para ello me llevo temas de plazos y  
14 ubicación, y presentar también un croquis para que todos estemos claros; así como el número de  
15 personas, vehículos, y talvez delimitar eso con relación al apoyo de ellos como autoridades  
16 dentro de la Villa Olímpica, y algunas cosas de las que he mencionado en apoyo, que ellos nos  
17 podrían estar generando.

18 **d. Convenio entre Municipalidad de Desamparados y la Asociación de Desarrollo de San Juan de**  
19 **Dios.**

20 **Sra. Alcaldesa:** En el transcurso de la tarde les presenté una moción con respecto a un convenio  
21 con Dinadeco, entre la Municipalidad de Desamparados y la Asociación de Desarrollo Integral,  
22 que es un requisito para presentar a Dinadeco, porque esta Asociación precisamente presentó el  
23 famoso proyecto del parque en la zona, el cual no genera conflicto porque no tiene nada que  
24 ver con la plaza, de manera que ya se preparó la documentación y leeré muy rápidamente el  
25 "por tanto", dado que ya les pasé el documento y ustedes lo tienen ahí: " Se acuerda celebrar el  
26 presente convenio de cooperación, bajo las siguientes cláusulas". En realidad lo que estoy  
27 solicitando, que no está acá, es la autorización para firmar el convenio de cooperación con la  
28 Asociación bajo las cláusulas aquí definidas, tomando en consideración la reseña que se hace  
29 acá. No sé si hay alguna observación al respecto.

30 **Reg. Aurora Sánchez:** Disculpe Maureen, pero con tanto documento no tuve tiempo de leerlo  
31 bien, pero estoy viendo que el punto N° 8 podría ser el por tanto.

32 **Sra. Alcaldesa:** Exactamente; ahí dice que se acuerda celebrar el presente convenio de  
33 cooperación...

34 **Reg. Randall Pérez:** Por el orden, Sr. Presidente; creo con todo respeto doña Maureen, que si usted  
35 está presentando una moción, debe votarse la dispensa, y posteriormente vendría la defensa de  
36 la misma, si fuera el caso.

37 **Sr. Presidente:** Disculpe Sr. Regidor, pero la dispensa ya se había votado.

38 **Reg. Aurora Sánchez:** Perdón, Sr. Presidente, no estamos equivocados, la Sra. Alcaldesa no ha  
39 terminado de exponer su moción, cuando ella finalice, someta a votación la dispensa.

40 **Sr. Presidente:** Precisamente, ella está proponiendo la moción.

41 **Sra. Alcaldesa:** No hay problema en someter a votación la dispensa, porque en realidad ya  
42 había terminado.

43 Una vez sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión la  
44 moción

45 **Reg. María Ester Rodríguez:** Quisiera pedirle a los compañeros del Concejo que apoyemos y  
46 demos el visto bueno a este convenio que estaría firmando la Sra. Alcaldesa con la Asociación de  
47 Desarrollo. El proyecto para ser aprobado en Dinadeco necesita tener esto listo, y hace muchos  
48 días están esperando, por ende, creo importante que le demos ya el visto bueno.

1 **Reg. Lilliam Arguedas:** Dos cosas: primero vuelvo a pedir que se nos dé la oportunidad 8 días para  
2 revisar eso, considerando que el documento se recibió a las tres y treinta de hoy, cuando  
3 muchos ni siquiera estábamos aquí; por otra parte, aunque no he podido leer todo el convenio, sí  
4 me llamó la atención en la décimo primera, que el convenio es por 15 años, con una renovación  
5 automática por el mismo período, es decir, treinta años a una Asociación de Desarrollo, y  
6 sabemos que las personas que la conforman hoy son muy proactivas, pero no sabemos qué  
7 pasará en unos cinco, seis o siete años.

8 **Reg. María Ester Rodríguez:** La cláusula décima habla de que *"de conformidad con el artículo*  
9 *154 de la Ley General de Administración Pública, la Municipalidad de Desamparados, por razones*  
10 *de oportunidad o conveniencia, podrá revocar de pleno el derecho del presente convenio y*  
11 *recuperar el uso del terreno de referencia, así como cualquier obra nueva o mejora pasará al*  
12 *dominio municipal sin que esta tenga que reconocer el pago de las mismas; para efectos de la*  
13 *revocación del presente convenio, el Municipio otorgará un plazo prudencial para el*  
14 *cumplimiento del acto del término del convenio"*. Creo que ahí está más claro.

15 **Reg. Aurora Sánchez:** Ya se había presentado el uso en precario, ya eso está aprobado, lo que  
16 viene es el convenio, pero eso ya lo habíamos aprobado.

17 **Reg. Lilliam Arguedas:** Me acaba de dar la razón doña María Ester, yo no había leído todo el  
18 documento, así es que, difícilmente en este momento me puedo sentar a leer las tres páginas,  
19 más la moción.

20 Se somete a votación la moción. **Se toma el siguiente acuerdo:**

#### ACUERDO N° 5

#### CONSIDERANDO.

- 25 1. Que el Distrito de San Juan de Dios carece de una adecuada zona de parque, por cuanto la que existe  
26 actualmente no reúne las condiciones mínimas de espacio ni de seguridad para los ciudadanos y ciudadanas  
27 que lo utilizan.  
28
- 29 2. Que ante el alto grado de delincuencia e inseguridad ciudadana que existe en el distrito, es de suma  
30 urgencia la utilización de los espacios públicos que reúnan las condiciones necesarias para atender la  
31 demanda de la comunidad, liberando dicho espacio de las manos del hampa y trasladando su  
32 funcionamiento en las manos de la comunidad .  
33
- 34 3. Que la Municipalidad, de conformidad con el artículo 2 y 4, inciso f) del Código Municipal puede  
35 suscribir convenios, y que de acuerdo al 154 de la Ley General de Administración Pública, puede dar un  
36 bien en uso en precario; lo anterior con el objetivo de maximizar los terrenos públicos del distrito.  
37
- 38 4. Que la Dirección de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO) tiene recursos económicos destinados  
39 para el desarrollo de varios proyectos de interés comunal, dentro de los cuales se puede incluir el  
40 financiamiento de esta zona de parque.  
41
- 42 5. Que la Municipalidad es propietaria de un terreno ubicado junto a la plaza de deportes del distrito, y  
43 es parte de la finca No. 398279-000 inscrita en folio real 1144466-000, y el área destinada al proyecto tiene  
44 una medida de 3.191 metros con 43 decímetros cuadrados, según consta en el plano catastro No. SJ-59556-  
45 92 del 24 de setiembre de 1992, se destina para zona de parque.  
46
- 47 6. Que DINADECO, para financiar el proyecto, requiere que el Concejo Municipal autorice a la  
48 Alcaldesa Municipal para firmar un convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan de Dios,  
49 otorgándole un permiso de uso del terreno indicado; a lo que el Concejo Municipal tomó el acuerdo no. 5 de  
50 a sesión no. 45-2011 del 19 de Julio del 2011.  
51
- 52 7. El proyecto fue presentado a DINADECO el 21 de Febrero del 2012, y se nos indica que se requiere  
53 de la firma formal del Convenio, no siendo suficiente el acuerdo indicado en el punto 6.  
54
- 55 8. Consecuentemente, con fundamento en lo expuesto, los representantes del Ayuntamiento y de la  
56 Asociación de Desarrollo, en aras de alcanzar el mejor cumplimiento de sus fines, acuerdan celebrar el  
57 presente convenio de cooperación, bajo las siguientes cláusulas:  
58

1  
2 **CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE DESAMPARADOS Y LA**  
3 **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN DE DIOS PARA EL USO**  
4 **PREARIO DE UN LOTE MUNICIPAL EN EL DISTRITO SAN JUAN DE DIOS, CONTIGUO A**  
5 **LA PLAZA DE DEPORTES.**  
6

7 Entre nosotros **MAUREEN FALLAS FALLAS**, mayor, Administradora de Empresas, vecina de  
8 Quebrada Honda de Patarrá, Desamparados, cédula de identidad 1-859-681, en mi calidad de Alcaldesa  
9 Municipal de la Municipalidad de Desamparados, cédula jurídica N° 3-014-042048, nombramiento  
10 oficializado mediante resolución N° 0019-E11-2011 del Tribunal Supremo de Elecciones, publicada en  
11 La Gaceta N° 10 del 14 de enero del 2011, autorizado por el Concejo Municipal para firmar este  
12 convenio según los incisos a) y n) del Artículo 17 del Código Municipal (Ley No. 7794), adoptado en la  
13 Sesión Ordinaria N° \_\_\_\_\_, celebrada el \_\_\_\_\_, en adelante “**La**  
14 **Municipalidad**”; y **TERESITA UREÑA CASCANTE**, mayor, cédula de identidad número uno-quinientos  
15 cuatro-quinientos cuarenta y cinco, casada una vez, vecina de San Juan de Dios, 100 mts este y 75 sur de la  
16 entrada de la Escuela Sotero González, en calidad de Presidenta de La Asociación de Desarrollo Integral de  
17 San Juan de Dios de Desamparados, inscrita al Tomo setenta y siete, asiento veinte nueve mil trescientos  
18 cincuenta y dos, folio doscientos veinte y tres, cédula jurídica número tres – doble cero dos- cero ochenta y  
19 cuatro mil ochocientos treinta y uno, personería que se encuentra vigente; en adelante “**La Asociación**”,  
20 hemos convenido el presente acuerdo de cooperación que se regirá por las siguientes cláusulas:

21 **PRIMERA:** - La Asociación en Asamblea General celebrada el día quince de abril del dos mil once, según  
22 consta en acta número quince, acordó realizar el proyecto de **Construcción del Área Recreativa Costado**  
23 **Sur de la Plaza de Deportes, Urb. San Juan. “Parque Ecológico de San Juan de Dios”** en terreno  
24 municipal, finca número 398279-000, naturaleza del área es de parque, plano catastro SJ-59556-1992, mide  
25 3.191 metros con 43 decímetros cuadrados, ubicado contiguo a la plaza de deportes; colinda al sur, este y  
26 oeste con la calle pública y al norte con la plaza de deportes.

27 **SEGUNDA:** - La Municipalidad, de conformidad con el artículo 154 de la Ley General de la  
28 Administración Pública y el artículo 62 del Código Municipal, así como, con el acuerdo no. 5 de la sesión  
29 no. 45-2011 del 19 de Julio del 2011 del Concejo Municipal; atorga a la Asociación la construcción y  
30 administración en uso precario del proyecto denominado **Área Recreativa Costado Sur de la Plaza de**  
31 **Deportes, Urb. San Juan. “Parque Ecológico de San Juan de Dios”** y de su uso a la comunidad en  
32 general.  
33

34 **TERCERA:** - La Asociación se compromete a vigilar y colaborar en todo lo que se encuentre a su alcance  
35 para el adecuado mantenimiento y uso de dicho terreno. Es entendido que los trabajos que se lleven a cabo,  
36 ya sea por la Asociación o por un tercero a solicitud de esta, serán sin relación de subordinación jurídico-  
37 laboral con el Municipio, en consecuencia en ningún caso existirá responsabilidad alguna para la  
38 Municipalidad, tanto por contratos o compromisos relacionados con este terreno cedido en uso precario.  
39

40 **CUARTA:** - La Municipalidad asumirá la fiscalización del proyecto, mediante la inspección del proyecto en  
41 la etapa constructiva, en el momento que considere conveniente, así mismo con lo indicado en el proyecto  
42 como contraparte municipal.  
43

44 **QUINTA:** - La Municipalidad se reservará el derecho de solicitar copia de los informes de liquidación a la  
45 asociación, en un afán de mantener la transparencia en este proceso; así como un informe anual del uso y del  
46 mantenimiento de este terreno.  
47

48 **SEXTA:** - La Asociación se compromete como coadyuvante de la municipalidad, al buen uso del **Área**  
49 **Recreativa Costado Sur de la Plaza de Deportes, Urb. San Juan. “Parque Ecológico de San Juan de**  
50 **Dios”** durante el tiempo que se mantenga vigente el presente convenio, así mismo llevará a cabo controles  
51 cruzados con la Municipalidad de la ejecución del proyecto; siendo el Presidente de la asociación el  
52 responsable de esto o quien se designe para el efecto mediante acuerdo de Junta Directiva de la asociación.  
53

54 **SÉTIMA:** - El incumplimiento del presente acuerdo de cooperación por cualquiera de las partes, da derecho  
55 a la otra a darlo por terminado con las consecuencias del caso.  
56

57 **OCTAVA:** - El financiamiento para llevar a cabo este proyecto dada la naturaleza del mismo, será  
58 cubierto con aportes de DINADECO, de ONU-HABITAT y del Municipio; esto según se conoce por el

1 anexo 2 del formulario oficial de DINADECO, elaborado y presentado por la asociación en conjunto con  
2 el Ayuntamiento para solicitar los recursos del proyecto.  
3

4 **NOVENA:** - Todo aviso, solicitud o comunicación que las PARTES deban dirigirse en virtud del  
5 presente convenio, se efectuará por escrito y se considerará efectuado desde el momento en que el  
6 documento correspondiente se entregue al destinatario en la dirección que se indica:  
7

8 A la "Asociación": Salón Comunal  
9 200 mts Sur de la Iglesia Católica,  
10 Contiguo al Ebais.  
11 San Juan de Dios, Desamparados.  
12

13 A la "Municipalidad": Alcaldía Municipal  
14 Municipalidad de Desamparados.  
15 Costado Norte del Parque Centenario.  
16

17 Cualquiera de las PARTES podrá modificar su dirección mediante comunicación escrita, debidamente  
18 notificada a la contraparte.  
19

20 **DÉCIMA:** - De conformidad con el artículo 154 de la Ley General de Administración Pública, la  
21 Municipalidad de Desamparados por razones de oportunidad o conveniencia podrá revocar de pleno  
22 el derecho del presente convenio y recuperar el uso del terreno de referencia; así como, cualquier obra  
23 nueva o mejora pasará al dominio de la Municipalidad sin que esta tenga que reconocer el pago de las  
24 mismas. Para efectos de la revocación del presente convenio el Municipio otorgará un plazo  
25 prudencial para el cumplimiento del acto del término del convenio.  
26

27 **DÉCIMA PRIMERA:** - El presente Convenio, tendrá una vigencia por un período de 15 años,  
28 quedando renovado automáticamente por un período igual, siempre y cuando no exista oposición por  
29 escrito de alguna de las partes en un plazo de hasta 6 meses antes de su vencimiento.  
30

31 **DÉCIMA SEGUNDA:** - A los efectos pertinentes y considerando la naturaleza de las partes  
32 contratantes y de lo convenido, el presente instrumento está exento del pago de especies fiscales.  
33

34 En fe y aceptación de todo lo anterior, firmamos en San José a las \_\_\_\_ horas del  
35 \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del dos mil doce.  
36

37 **Maureen Fallas Fallas**

**Teresita Ureña Cascante**

38 **ALCALDESA**  
39 **DE DESAMPARADOS**

**PRESIDENTA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDAD**  
**DESARROLLO INTEGRAL SAN JUAN DE DIOS**

40 **Votan negativamente los regidores Lilliam Arguedas, Saúl Mora y Luis F. Morales. Acuerdo**  
41 **definitivamente aprobado.**

42 **Reg. Luis Fernando Morales:** Para justificar mi voto negativo; no es que esté en contra del  
43 convenio; de hecho, cuando se sometió a votación el que se estableciera esta alianza para  
44 poder crear ese parque, yo fui uno de los que los apoyé, lo que pasa es que seguiré insistiendo  
45 hasta el último día que Dios me permita vida, y el que yo esté aquí, que no puede ser posible que  
46 no se nos dé la oportunidad, por lo menos de ocho días, de que nosotros tengamos el  
47 documento, para un análisis y un estudio. Aquí y en otras comisiones nos hemos dado cuenta de  
48 errores y de horrores, no malintencionados, no porque haya algo detrás, ni mucho menos, sino  
49 porque como humanos y por todo el ritmo de trabajo que llevamos, se pasan cosas; nosotros en  
50 la Comisión de Hacienda y Presupuesto hemos salvado a la Administración de errores que darían  
51 al traste con un trabajo, y que generarían un atraso de dos y de hasta tres meses, porque nos  
52 dedicamos a leer y estudiar los documentos, y lo único que estamos pidiendo es lo mínimo, un  
53 plazo de ocho días para echarle una ojeadita, por eso es mi voto negativo, no porque esté en  
54 contra de esto, sino, que como lo repito, mientras yo no tenga el documento y no lo pueda leer,  
55 no voy a dar mi voto negativo o afirmativo.

56 **Reg. Lilliam Arguedas:** Justifico mi voto negativo en la misma línea expresada por don Luis F.  
57 Morales; insisto en lo mismo, me parece que ya es hasta el cansancio la aprobación que hicimos  
58 nosotros de que los documentos y la solicitud a la Sra. Alcaldesa, de que por favor las mociones

1 las envíe a las oficinas con la suficiente antelación, para que puedan ser leídas. Recordemos que  
2 aquí los regidores y regidoras no tenemos dedicación exclusiva, que la obligación de nosotros es  
3 estar aquí a las siete de la noche, cuando inicia la sesión; por consiguiente, realmente, en su  
4 momento yo aprobé el proyecto, totalmente de acuerdo con él, pero no puedo ser tan  
5 irresponsable y levantar la mano sin haber leído un documento.

6 **e. Autorización para el cálculo de cesantía correspondiente a la exfuncionaria Gloria Martínez**  
7 **Gavarrete.**

8 **Sra. Alcaldesa:** El cálculo es del 28 de marzo de 2011, según lo publicado por el Poder Judicial a  
9 nivel de cesantía; estamos hablando de ¢ 11.575.434 e intereses de ¢ 293.667, al 28 de marzo. Esto  
10 es un tema definido por el mismo Juzgado con respecto a lo que le corresponde, y se le rebaja el  
11 preaviso por un monto de ¢ 1.036.606, de manera que hay que pagarle, por cesantía e intereses,  
12 ¢ 10.832.495. Esto es aparte de la demanda, y en su momento estaré presentando el informe.  
13 Quisiera aprovechar este tema para solicitar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto una  
14 reunión lo más pronto posible para poder ver aspectos relacionados con el tema financiero de la  
15 Municipalidad.

16 **Reg. Alejandra Aguilar:** Sr. Presidente, esto tiene que enviarse a la Comisión de Hacienda y  
17 Presupuesto.

18 **Sra. Alcaldesa:** Si me lo permiten: en realidad, las cesantías nunca han ido a Comisión de  
19 Hacienda: se aprueban sin que vayan a comisión, de hecho, esta es muy simple, cesantía e  
20 intereses, menos el preaviso. El tema por el que yo estoy solicitando la reunión de Comisión de  
21 Hacienda es para hablar sobre la situación financiera, y también en relación con la demanda de  
22 esta exfuncionaria en particular.

23 **Reg. Lilliam Arguedas:** Al igual que la compañera Alejandra, considero que la misma debe ir a la  
24 Comisión de Hacienda y Presupuesto, más si se trata de parte de una denuncia, porque me  
25 imagino que posiblemente hubo una denuncia, y usted acaba de decir que hay un proceso en el  
26 que ya se tuvieron que haber pronunciado, e imagino que eso es parte de la misma resolución,  
27 entonces tendríamos que verlo mejor en Hacienda.

28 **Sra. Alcaldesa:** Para aclarar: ella fue despedida en una administración anterior a las mías, porque  
29 al final casi siempre dicen que es culpa mía, y el fallo con respecto a reincorporarla a la institución  
30 y el pago por salarios caídos fue el tema que se vinculó en la demanda, pero su decisión de  
31 renunciar a la Municipalidad fue una disposición que ella tuvo, y por la renuncia nos corresponde  
32 el pago de sus derechos de cesantía; me parece que es un tema bastante simple que no tiene  
33 que ver con la demanda.

34 **Reg. Alejandra Aguilar:** Doña Maureen; hace cuánto tiempo renunció Gloria Martínez. Creo que  
35 fue hace como 3 años, que fue cuando entró Jessica.

36 **Sra. Alcaldesa:** Aclaro; cuando yo ingresé aquí, Gloria Martínez no estaba en la Institución; el  
37 proceso de Gloria Martínez viene desde el período de don Carlos Padilla, es decir, que ni siquiera  
38 yo estaba, entonces no tiene nada que ver una cosa con la otra. Ella no renuncia sino hasta este  
39 año; me parece que renuncia este año o a finales del año pasado, cuando se define que tiene  
40 que ser reinstalada, porque precisamente estaba en ese conflicto judicial y ahorita le  
41 corresponde el pago de intereses. Tal vez, para ser considerados en la práctica con el resto de los  
42 compañeros, no de boca, sino de hecho, en aras de avanzar, estaría trasladando esto a la  
43 Comisión de Hacienda y Presupuesto para decir lo mismo allá.

44 **f. Convenio Municipalidad de Desamparados, León Cortés, El Guarco y Dota.**

45 **Sra. Alcaldesa:** Quisiera que en esa Comisión de Hacienda y Presupuesto, como tema de  
46 urgencia, podamos atender el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de  
47 Desamparados, León Cortés, El Guarco y Dota, porque es urgente recuperar el dinero, dado que  
48 como ya les mencioné en otras ocasiones, nosotros estamos teniendo que cancelar por los  
49 desechos que se generan en esas comunidades; no es un tema de que vamos a ir a brindar un  
50 servicio a ese lugar, es que la gente de esos lugares nos viene a dejar sus desechos en la ruta de  
51 Desamparados.

1 **g. Moción presentada por la Sra. Alcaldesa en torno a recargo de funciones contables sobre la**  
2 **Contralora de Servicios.**

3 **Sra. Alcaldesa** Solicito analizar el tema de la moción con relación a autorizar el recargo de  
4 funciones, como Contadora Municipal, a la funcionaria Gloria Guerrero, dentro de lo cual ella  
5 podrá emitir las certificaciones necesarias y coordinar con un equipo de apoyo y los respectivos  
6 procesos contables, en la institución; lo anterior, mientras se nombra el nuevo contador titular.  
7 Como lo expresé la vez pasada, cuando ustedes habían nombrado a don Juan Bonilla, el tema  
8 del Contador reviste una importancia preponderante en el cobro, porque es el Contador el que  
9 hace las constancias, que a través del cobro administrativo o cobro judicial se tienen que  
10 incorporar como parte de los requisitos; si no tenemos esa figura, definitivamente va a afectarse  
11 el tema del cobro, de manera que estoy solicitando que ella, de forma interina, dado que don  
12 Juan Bonilla se pensionó, pueda ocupar ese espacio, en aras de no afectar la Administración  
13 Municipal; obviamente, acompañada de la gente que está en esa oficina actualmente, pero  
14 que no cumplen con los requisitos de Contador Público incorporado en el Colegio de  
15 Contadores; entonces, estaría solicitando que eso sea también analizado.

16 **Una vez aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión la moción.**

17 **Reg. Lilliam Arguedas:** Doña Mauren: me llama la atención este caso de doña Gloria Guerrero,  
18 dado que me parece que es una funcionaria muy polifacética; ahora la vimos firmando el  
19 informe semestral de las metas, también ha estado dándole apoyo a la gente de la Casa de  
20 Derechos, además la he visto en un sinnúmero de actividades, sin embargo, a la fecha no ha  
21 presentado ante el Concejo Municipal el informe como corresponde, entonces no sé si es que la  
22 diversidad de funciones que se le han encargado pueden afectar el funcionamiento de su  
23 trabajo.

24 **Sra. Alcaldesa:** En realidad, no considero que Gloria esté haciendo mal su trabajo, más bien, me  
25 parece una excelente funcionaria; ella, cuando va a Casa de Derechos, muchas veces saca  
26 vacaciones para poder apoyar gestiones en Casa de Derechos, y con relación al tema de  
27 planificación, definitivamente la planificación, el presupuesto y la contabilidad, están sumamente  
28 vinculadas; a raíz de la renuncia de Sedalia Vargas, yo de forma emergente generé un equipo de  
29 apoyo en el que se encuentra Fanny Alvarado, que es Planificadora, y Gloria, que siempre ha  
30 estado vinculada con la planificación y el presupuesto, porque el presupuesto implica un trabajo  
31 de coordinación entre diferentes áreas, por eso me parece que por su perfil y por la participación  
32 que ella ha tenido en los diferentes procesos, es la persona que podría coordinar el Proceso de  
33 Contabilidad, mientras se define en el Tribunal Contencioso la situación que tenemos y que  
34 obviamente nos está generando una gran afectación a nivel administrativo.

35 **Reg. Randall Pérez:** Quiero ver si me aclaran una duda; como estamos hablando de un puesto de  
36 interinato para Contador, a mi parecer, creo que eso debería ir a la Comisión de Nombramientos,  
37 para que esta sea la que nombre la persona que vaya a ocupar ese puesto, considerando que  
38 es un puesto meramente del Concejo Municipal.

39 **Sra. Alcaldesa:** Para aclarar: No es un puesto de interinato, porque yo no voy a pasar a Gloria  
40 Guerrero a una plaza, ni tampoco se pasó a Juan Bonilla a la plaza de Contador, es un recargo  
41 de funciones para que se pueda continuar con las gestiones propias del Contador, y obviamente  
42 no afectar las finanzas institucionales, porque estamos en un proceso de cobros que más que  
43 nunca hay que generar, y para ello necesitamos precisamente la firma del Contador.

44 **Reg. Alejandra Aguilar:** Quiero hablar un poquito sobre Gloria Guerrero; ella es una excelente  
45 persona, durante todos los años que yo tengo de trabajar aquí, la conozco; estuvo también en  
46 Tesorería, y para mí en lo personal es una excelente persona, sin embargo, tengo una pregunta  
47 para doña Mauren: Si Gloria se va de la Contraloría de Servicios, quién quedará en el lugar de  
48 ella, porque usted sabe que esa oficina es muy importante.

49 **Sra. Alcaldesa:** Gloria no se va de la oficina de Contraloría, ella ocupará un recargo, va a  
50 colaborar en algo muy importante, que es la coordinación del equipo y, sobre todo, va a ser la  
51 responsable de firmar como Contadora durante este tiempo en que se requiere una persona que  
52 sepa de contabilidad y que pueda dirigir al resto de la gente, pero jamás la vamos a dejar sola a  
53 nivel administrativo, dado que no podría con todas las labores operativas, pero quien supervise  
54 las labores operativas debe tener un conocimiento mucho más amplio, para que pueda dirigir.

1 **Reg. Alejandra Aguilar:** A mí me preocupa, doña Maureen, porque a la Contraloría de Servicios  
2 llega gente todo el día; de hecho, Gloria ha dicho que necesita una secretaria, de manera que  
3 mi preocupación es que si Gloria va a estar en la parte contable, donde también vemos que hay  
4 un trabajo increíble, entonces ¿cómo va a hacer para estar con la contabilidad y como  
5 contralora?; eso a mí me preocupa mucho, siento que usted debe ubicarla en uno de los dos  
6 lugares.

7 **Sra. Alcaldesa:** Gloria va a tener el apoyo de la Administración para todo lo que requiera; tanto  
8 de una cosa como de la otra, pero tampoco es cierto que la Contraloría de Servicios tenga filas  
9 de manera permanente, ni siempre hay gente, aunque ciertamente, siempre tiene que haber  
10 alguien en la Contraloría, y es algo que vamos a coordinar para que tenga un acompañamiento,  
11 si ella va a salir, pero quien ocupe el cargo de Contralor de Servicios tiene que ser una persona  
12 con capacidad y conocimiento total del Municipio.

13 **Reg. Alejandra Aguilar:** Muchas gracias, pero siempre en la Contraloría de Servicios hay gente, y  
14 lo digo porque está a la par de mi oficina. Siempre hay mucha gente.

15 **Sra. Alcaldesa:** Y a la par de la mía también.

16 **Reg. Luis Fernando Morales:** Esto es algo difícil de definir, porque hay razón en todo lado, sin  
17 embargo, creo que debe privar la necesidad y la urgencia de la Administración en cuanto a  
18 poder estar emitiendo las constancias; nada más quisiera de parte de doña Maureen Fallas, ese  
19 compromiso de no desatender la Contraloría y, por otro lado también, aunque me duele lo que  
20 trabaja esta persona, y meterle más funciones, dada la situación financiera del Municipio, que  
21 estemos claros que este recargo de funciones no va a significar una remuneración extra, sino que  
22 es en la misma plaza.

23 **Reg. Lilliam Arguedas:** Para aclarar, porque creo que me malinterpretaron; no es que doña Gloria  
24 trabaje mal, por el contrario, lo que me preocupa es la cantidad de funciones que tiene sobre sus  
25 funciones específicas como Contralora, y ahora todavía doña Maureen Fallas me dejó más  
26 preocupada cuando dijo que en vacaciones esta funcionaria, en lugar de descansar, las dedica  
27 a venir a trabajar.

28 **Sra. Alcaldesa:** Es una decisión de ella, y ella lo hace así porque lo considera pertinente; no es  
29 una decisión mía; cuando ella saca vacaciones, se las doy, y luego me doy cuenta que está en  
30 alguna actividad en Casa de Derechos, pero no es algo que yo haga.

31 **Reg. Saúl Mora:** Yo tenía solo una inquietud; y talvez el Sr. Asesor nos pueda ayudar con esto,  
32 ¿habrá alguna incompatibilidad, siendo ella Contralora, al estar asumiendo otras funciones  
33 propias de la Administración?  
34

35 **Sr. Asesor Legal:** En este caso en particular no creo que haya alguna contravención entre el  
36 cargo de Contralor y el de Contador; si ella está en la posibilidad de brindarle la ayuda a la  
37 Administración Municipal, en el Departamento de Contabilidad, no hay ningún inconveniente  
38 legal que lo prohíba, siempre y cuando cumpla con los requisitos del puesto y los satisfaga  
39 correctamente.  
40

41 **Se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**  
42

#### ACUERDO N° 6

43 **Considerando:**  
44

- 45 1. Que el Concejo Municipal de Desamparados, mediante acuerdo No. 7 de la sesión No. 29-2011 del 10 de  
46 mayo de 2011, aceptó la renuncia del señor Javier Mora Hernández como Contador Municipal.  
47
- 48 2. Que el señor Mora Hernández no labora para esta corporación municipal desde el 15 de mayo de 2011.  
49
- 50 3. Que de conformidad con el artículo No. 51 del Código Municipal, cada municipalidad deberá tener un  
51 contador.  
52
- 53 4. Que el artículo No. 71 del precitado código, establece que las certificaciones del Contador Municipal  
54 relativas a deudas por tributos municipales, constituirán título ejecutivo, y en el proceso judicial  
55 correspondiente solo podrán oponerse las excepciones de pago o prescripción.  
56  
57

1 5. Que es criterio de la Procuraduría General de la República, que los contadores de las municipalidades  
2 estén incorporados al Colegio de Contadores Privados de Costa Rica (Véase al respecto el dictamen No. C-  
3 356-2001 del 20 de diciembre de 2001).

4  
5 6. Que el señor Juan Emilio Bonilla Artavia, quien fue nombrado por el Concejo Municipal como Contador  
6 Interino mediante acuerdo No. 4 de la sesión No. 45-2011 del 19 de julio de 2011, se acogió a su derecho de  
7 jubilación y cesó sus labores en la Municipalidad el pasado viernes 23 de marzo 2012.

8  
9 7. Que la Licenciada Gloria Guerrero Rodríguez, cédula 1-731-722, Licenciada en Contaduría Pública,  
10 ocupó hace algunos años la plaza de Tesorera Municipal y actualmente se desempeña como Contralora de  
11 Servicios.

12  
13 8. Que según los artículos números 13 y 52 del Código Municipal, es competencia del Concejo nombrar y  
14 destituir al Contador Municipal.

15  
16 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar el recargo de funciones, como  
17 Contadora Municipal, a la funcionaria **GLORIA GUERRERO RODRÍGUEZ**, cédula 1-731-722,  
18 Licenciada en Contaduría Pública, dentro de lo cual podrá emitir las certificaciones necesarias y coordinar  
19 con un equipo de apoyo los respectivos procesos contables en la institución. Lo anterior hasta que se nombre  
20 el contador titular.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente doña Lilliam Arguedas.**

21 **h. Moción presentada por la Sra. Alcaldesa para la ejecución de partida específica. Una vez**  
22 **sometida a votación y aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión.**

23 **Reg. Lilliam Arguedas:** ¿Esta era una partida específica, Sr. Presidente?

24 **Sra. Alcaldesa:** Es una partida específica, modificado su destino por ley, y publicado en La  
25 Gaceta, cuyo saldo se encuentra ahí existente.

26 Se somete a votación. **Se toma el siguiente acuerdo:**

#### 27 **ACUERDO N° 7**

#### 28 **Considerando**

29  
30  
31 1. Que mediante el artículo 8 de la Ley No. 9019, se autorizó a la Municipalidad de Desamparados  
32 para que varíe el destino de la partida incorporada en la Ley No. 8691, Título 203, Programa 044-  
33 00, código presupuestario 70104 280 2310 3120 426, por diez millones de colones, o el saldo que  
34 exista, destinado a “...Const. de Edif. de policía de proximidad de San Juan de Dios...” a fin de  
35 que se utilice para mejoras en el cementerio de San Juan de Dios.

36  
37 2. Que de la partida descrita, existe un remanente de ₡3,505,643.50.

38  
39 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar a la Administración para  
40 ejecutar la partida descrita, en la realización de mejoras en el Cementerio de San Juan de Dios.”  
41 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

#### 42 **3. Dictámenes legales**

43 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Tengo dos asuntos que no son dictámenes. En cuanto a la liquidación  
44 laboral que presentó la Sra. Alcaldesa, durante el tiempo que he estado acá, este Concejo  
45 Municipal ha aprobado diversas liquidaciones laborales sin tener que haber pasado por la  
46 Comisión de Hacienda y Presupuesto, de manera que no es un requisito indispensable que las  
47 liquidaciones laborales sean pasadas por dicha comisión, dado que se trata de un acto de  
48 trámite; se trata de derechos laborales, derechos adquiridos por los trabajadores, de ahí mi  
49 observación. Con respecto al permiso de uso de la Villa Olímpica, el comentario que hice sobre la  
50 ley de creación del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, hacía alusión a lo que  
51 don Luis Fernando me decía, que existía una ley; entonces, dije que tendría que buscar la ley  
52 que normaba propiamente el uso de ese inmueble, no necesariamente estaba diciendo que me  
53 iba a fundamentar en eso; esta Asesoría es del criterio de que si no existe ningún otro motivo, que  
54 sean razones de oportunidad y de conveniencia para dar permiso de uso o uso en precario, no  
55 vería inconveniente legal para que la Municipalidad otorgue parte del inmueble, como lo es la  
56 oficina al MOPT, siempre y cuando no se repercuta directamente contra la naturaleza que se le

1 da actualmente al inmueble. Para ahondar un poquito más en detalle, de todas maneras, de hoy  
2 en ocho les voy a traer un dictamen más específico, para que lo analicen y lo tengan en sus  
3 cabezas. Los permisos de uso en precario son regulados en el artículo 154 de la Ley General de  
4 Administración Pública, y en el artículo 161 del Reglamento de Contratación Administrativa. La  
5 Sala Constitucional dice: "...por lo que el permiso de uso constituye básicamente un acto de  
6 voluntad unilateral de la Administración Pública, que por razones de conveniencia y en forma  
7 temporal, permite que un administrado disfrute, a título precario, de un bien de dominio público,  
8 no sometido al comercio de los hombres y que como tal puede ser revocado por la misma  
9 Administración, sin responsabilidad, siempre y cuando se cumpla con lo estipulado en el artículo  
10 citado; en ese sentido, el permiso de uso se caracteriza por ser un acto esencialmente unilateral  
11 de la Administración, justificado en circunstancias que se ubican dentro de la esfera de poder  
12 discrecional que pone en manos del particular el dominio útil del bien, reservándose el Estado el  
13 dominio directo de la cosa. Tal y como esta Sala en forma reiterada lo ha dispuesto, los permisos  
14 de uso poseen una característica especial: la precariedad que le es consustancial y que alude a  
15 la posibilidad de que la Administración lo revoque en cualquier momento sin indemnización  
16 alguna, si llegara a existir una contraposición de intereses entre el fin del bien y el permiso  
17 otorgado, en cuyo caso, debe prevalecer el uso dado por el ordenamiento o por la necesidad  
18 del Estado de ocupar plenamente el bien". Esta sería la intervención de esta Asesoría Legal.

### 19 20 **3. Mociones de los regidores.**

#### 21 22 **a. Moción presentada por los regidores Domingo Solís y Saúl Mora en torno a daños causados en** 23 **el río Jorco.**

#### 24 **Una vez aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión la moción.**

25 **Sra. Alcaldesa:** Haré algunas aclaraciones, porque al final la idea es que también ustedes tengan  
26 una comunicación en eso. En efecto, nosotros como Administración, a través del Departamento  
27 de Ambiente, ya hemos hecho las denuncias con respecto al tema de la invasión, sobre todo de  
28 la empresa Golcis y Golcha, y ya prácticamente hay una resolución de este órgano, que  
29 obviamente es de apoyo a la gestión y a la regulación; entonces, vamos a hacerles llegar los  
30 documentos que para estos efectos se han generado. Comentarles también que ahí hemos  
31 hecho obras de mitigación para evitar que se siga socavando, sobre todo a los vecinos de Casa  
32 de Campo, y todavía nos queda continuar en este trabajo, porque se hizo un porcentaje del  
33 muro, pero nos queda pendiente otro tramo, para lo cual tenemos ubicados ahí unos materiales y  
34 una tubería en particular para que de acuerdo a nuestras posibilidades de ejecución, podamos  
35 realizar esas obras, porque en realidad estamos bastante cargados de trabajo, pero sí tenemos  
36 muy bien ubicados y previstos cuáles son los puntos que tenemos que atender.

37 **Reg. Saúl Mora:** Quisiera consultarle a la Sra. Alcaldesa si las obras que hizo la Municipalidad las  
38 realizó antes o después de la supuesta desviación del cauce del río, y digo "supuesta", aunque es  
39 muy evidente, porque uno tiene que tener cuidado con lo que dice.

40 **Sra. Alcaldesa:** Se hicieron después de...; las obras que nosotros hacemos se hacen dentro del  
41 margen de propiedad, no en el río; se hacen como efecto de protección a la zona afectada que  
42 se estaba socavando, de igual forma, en su momento la gente de aguas y la gente del MINAET  
43 nos acompañó para poder identificar las obras que estábamos haciendo y obviamente  
44 contaron con la complacencia de ellos, fue más bien ahí donde se continuó con las  
45 investigaciones con relación a la cantidad de material que se está metiendo por parte de  
46 Golcha, que va generando una especie de relleno que supuestamente está cambiando el  
47 caudal, y está identificado a través de las fotografías que se han estado tomando sobre lo que  
48 ocurre.

49 **Reg. Saúl Mora:** Me preocupa, y tal vez usted ahora me pueda aclarar, que la Municipalidad  
50 tenga que hacer una inversión de recursos, que imagino debe ser importante, porque nosotros  
51 pudimos constatar que se construyó un muro y la maquinaria que hubo que contratar y meter ahí  
52 por parte de la Municipalidad, por la irresponsabilidad de una empresa que simple y  
53 sencillamente extiende su terreno hacia un río... eso es lo que supongo, porque es evidente que  
54 la curva que se formó ahí se hizo por la extensión que aparentemente hizo la empresa para poder  
55 ampliar su territorio; obviamente, no podemos tener un inspector en cada metro cuadrado,  
56 viendo lo que está pasando, y menos en los cauces de los ríos, pero esa es la parte que me  
57 preocupa; si al final se determina que la empresa efectivamente fue la que causó ese daño, si le  
58 va a resarcir a la Municipalidad toda la inversión que tuvo que hacer; aunque esa pregunta

1 obviamente no se la puedo hacer a usted, pero en el plano del recurso municipal que se ha  
2 invertido, si eso podrá ser recuperado, sin tomar en cuenta el daño que se está causando a las  
3 otras propiedades.

4 **Sra. Alcaldesa:** Para aclarar; nosotros hacemos mucha obra pública pluvial que se genera por  
5 diversas irregularidades que se cometen a lo largo de toda la cuenca, algunas que son de ahora,  
6 otras de muchos años, y a veces por las mismas condiciones de la naturaleza, y eso es parte de  
7 nuestro trabajo, y sobre todo había que prevenir que las casas de ese lugar no sufrieran alguna  
8 afectación, porque se siguiera socavando la base de ese risco, pero en esta sentencia que se  
9 está definiendo por parte del Tribunal Ambiental, a ellos se les está cobrando un monto  
10 considerable, aunque en estos momentos no les podría decir qué monto es, pero estamos  
11 hablando de millones de colones; lo que pasa es que la ley lamentablemente no dice que esos  
12 dineros que, a través de las denuncias, nosotros como Municipalidad generemos, nos los  
13 trasladan a las arcas municipales para poder atender todo este tipo de cosas o sufragar los  
14 costos e inversiones que el Municipio hace; entonces, yo al final no sé; esto se va al Tribunal  
15 Ambiental y al final veremos cómo lo hacen o si aumentan un tema de control y demás, pero esa  
16 es la participación nuestra.

17 **Reg. Domingo Solís:** Dentro de la propuesta de esta moción, se le pide a la Administración, con  
18 carácter de urgencia, hacer una evaluación en el sitio; creo que hay un elemento muy  
19 importante por tomar en cuenta; siento que la empresa Golcis Golcha está subestimando en  
20 gran medida o desvalorizando la sentencia del Tribunal Ambiental, porque actualmente siguen  
21 echando materiales de manera desproporcionada, como que les importa un bledo lo que la  
22 Comisión de Asuntos Ambientales, la Administración y el Tribunal Ambiental hagan sobre ellos, y es  
23 importante escuchar las denuncias que los vecinos nos hicieron a nosotros en el sitio; por ejemplo,  
24 tenemos los testimonios de don Eduardo Pérez y don Félix Alfonso Noguera, donde nos  
25 informaban exactamente la continuidad de los hechos; yo me apersoné con el compañero Saúl  
26 Mora en el sitio, penetrando por un terreno bastante difícil, porque a la luz pública no se ven los  
27 derrumbes en el río; hay que acercarse internamente por el puente de Lomas y lamentablemente  
28 da pesar ver cómo están socavando los bordes de los taludes por este sector, así que me parece  
29 un acto totalmente irresponsable de parte de esta empresa que continúe con estos hechos; creo  
30 que hay que poner en autos lo que corresponda para este caso que nos ocupa.

31  
32 Se somete a votación la moción. **Se toma el siguiente acuerdo:**

#### ACUERDO N° 8

#### CONSIDERANDO:

- 35 • Que en fecha 14 de febrero de 2012 este Concejo Municipal conoció denuncia de un ciudadano del  
36 Cantón por daños ocasionados, según este por las empresas Golcis y Golcha, en ambas márgenes del río  
37 Jorco.
- 38 • Que en visita realizada por los firmantes de esta moción, ambos integrantes de la Comisión de  
39 Ambiente, se logró observar posibles invasiones a la margen izquierda de dicho río por parte de las  
40 empresas en mención, lo que hace suponer que hubo un desvío al cauce natural de mismo.
- 41 • Que según vecinos colindantes con la margen derecha del río (Urbanización Casa de Campo en San  
42 Miguel), dicha desviación del cauce ha provocado serios deslaves de los terrenos en las partes traseras de  
43 sus propiedades, asunto que se pudo comprobar en la visita de campo en mención.
- 44 • Que según los vecinos mencionados, aunque esta Municipalidad realizó obras de mitigación en la  
45 zona, las mismas no han sido suficientes para detener el daño ambiental.
- 46 • Que existe al menos un dictamen de la Dirección de Aguas del MINAET que indica que efectivamente  
47 se dieron “obras de protección” en la margen izquierda del Río Jorco, las mismas no contaron con el aval de  
48 dicha entidad, y que además en apariencia las estas producen una desviación del caudal del mismo  
49 acelerando el proceso de erosión en la margen derecha.

50  
51  
52 **POR TANTO:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda:

- 53 • Instruir a la Administración Municipal para que con carácter de urgencia haga una valoración de la  
54 situación supracitada, y en un plazo de 10 días hábiles rinda un informe a este Concejo.
- 55 • Solicitar a la Comisión local de emergencias hacer una inspección de los posibles riesgos a las  
56 propiedades afectadas, en especial ante la pronta llegada de las lluvias.

1 • Solicitar a la Auditoría Municipal realizar una investigación de este caso a fin de que rinda un informe a la  
2 mayor brevedad posible.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

3 **b. Moción presentada por el Reg. Saúl Mora para hacer una instancia a la Fuerza Pública de**  
4 **Desamparados, relacionada con la presencia policial en el centro. Una vez sometida a votación**  
5 **y aprobada la dispensa de trámite, se somete a votación. Se toma el siguiente acuerdo:**

6 **ACUERDO N° 9**

7 **CONSIDERANDO:** Que en sesión extraordinaria de este Concejo Municipal celebrada el día 26  
8 de marzo, algunos vecinos y comerciantes del centro de Desamparados expresaron su profunda  
9 preocupación por la inseguridad reinante en esta zona, manifestando que constantemente se dan  
10 asaltos tanto a comercios como a ciudadanos en general, y que según ellos, es visible la falta de  
11 atención en materia de seguridad pública.

12  
13 **POR TANTO:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda hacer una respetuosa instancia al  
14 Capitán Carlos León, Jefe de Puesto de la Fuerza Pública de Desamparados, para que atienda con  
15 la mayor prontitud las inquietudes de los ciudadanos y las ciudadanas del Centro de Desamparados,  
16 en el sentido de que se les pueda brindar mayor presencia policial en la zona.” **Acuerdo**  
17 **definitivamente aprobado.**

18 **c. Nota del Concejo de Distrito de San Rafael Abajo en la cual piden apoyo del Concejo para**  
19 **solicitarle a la Compañía Nacional de Fuerza y Luz remover un poste peligroso para los vecinos.**

20 **Sr. Secretario:** Con vista en que ya hay una solicitud al respecto, sería reiterar la petición a  
21 Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

22 **Reg. Luis Fernando Morales:** Creo que yo puedo estar muy desubicado, pero eso es una nota que  
23 debería estar en la correspondencia y ser trasladada; además, no entiendo cómo una nota la  
24 vamos a someter a votación, porque no es una moción.

25 **Sr. Presidente:** Si algún compañero regidor la acoge como moción, o si alguno la presenta como  
26 moción la próxima semana... pero ya se había tomado un acuerdo al respecto.

27 **Reg. Alejandra Aguilar:** Considero que debemos instruir a la Secretaría para que mande una nota  
28 al lugar, porque lo vimos la vez pasada y estuvimos de acuerdo en que se hiciera.

29 **Sr. Presidente:** Entonces la Secretaría estará respondiendo la nota, haciendo un recordatorio de lo  
30 actuado.

31 **Sr. Secretario:** En este espacio estamos presentando dictámenes, mociones y asuntos del Concejo  
32 de Distrito, y don Severo Argüello trajo la nota en nombre del Concejo de Distrito. Hay otra nota  
33 acá, pero no sé si la presentamos...

34 **d. Nota del Concejo de Distrito de San Rafael Abajo.** Solicita apoyo para solución de problema en  
35 la calle sobre el puente que divide San Rafael Abajo y Calle Fallas.

36 **Sr. Presidente:** Respecto a esta nota, yo he tratado de averiguar, porque realmente transito  
37 mucho por ahí, y lo que hay es una falla geológica que tiene grandes afectaciones; entonces,  
38 como tiene mucho tiempo, diría que se traslade a la Administración para que vuelvan a valorar el  
39 recarpeteo, sin embargo, siempre existirá la afectación debido a la falla que existe en el lugar.

40 **Sínd. Severo Argüello:** Falta aclarar un puntito ahí, y es que yo estoy metiendo la pata en terreno  
41 ajeno, porque esto está dentro del distrito Centro; curiosamente ya lo dijo don Jorge Vargas, y  
42 quién no conoce ese problema, a la verdad no vive en Desamparados, porque por ahí creo que  
43 todo el mundo ha pasado, y hay un gran problema: cuando ustedes van en el plano, cuando  
44 van hacia la bajada, quizás el que no conoce se pega la embarcada, porque se topa con esos  
45 saltos, y le garantizo que un poco nerviosos pueden ir a dar al río. Aclaro, eso está antes del  
46 puente, no está dentro de San Rafael Abajo. De la otra nota, don Jorge, ciertamente nosotros ya  
47 lo hemos comunicado, y no sé qué medidas van a tomar, pero también esa es una ruta alterna  
48 que en mi caso me sirve para venir a Desamparados, sin pasar por el Centro de San Rafael Abajo,

1 por la Mc Donald's, pero es un poste que uno se lo topa de frente, y es un atentado porque está  
2 en la pura curva. En otra oportunidad, había un poste más afuera, en la pura entrada de esa  
3 calle; el Concejo de Distrito hizo la denuncia y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz lo quitó,  
4 por lo que creo que en este caso sería cuestión de recordárselos nuevamente.

5 **Sr. Presidente:** Ya el Sr. Secretario tomó nota al respecto.

#### 6 **4. Espacio de control político.**

##### 7 **a. Espacio para los Síndicos y Síndicas.**

8 **Sínd. Álvaro Ruiz:** Mis palabras de hoy son en relación con lo comentado ayer, con respecto a la  
9 Policía de San Miguel. La preocupación que me nace, es lo que se crea de los vecinos que  
10 llegan a visitarnos: así tan fácil, como de pedirle a San Miguel 4 policías, como si San Miguel  
11 hubiera entrado en una rifa y se hubiera ganado 40 efectivos; por ello, nada más como  
12 recordatorio: en San Miguel existe una Comisión de Seguridad integrada por asociaciones de  
13 desarrollo y comités organizados que tienen un promedio de 3 años de estar trabajando en esto,  
14 y ha invertido sacrificio, ingenio, inteligencia y aprendizaje en este trabajo; no nos quedamos con  
15 las manos cruzadas viendo como crecía la delincuencia en nuestro distrito, sino que empezamos  
16 a buscar la forma de atraer este tipo de seguridad para nuestros vecinos. Involucrar todas las  
17 organizaciones fue un poco difícil, para ponernos de acuerdo tuvimos que renunciar al egoísmo  
18 de querer representar a cada una de las comunidades; sacrificamos horas, días, meses y años, y  
19 tuvimos que inventar e ingeniar como crear algo nuevo que no se había hecho en  
20 Desamparados; de hecho, de todo esto nace un convenio que firmamos con el Ministerio de  
21 Seguridad Pública, con el cual vamos a seguir colaborando; toda la comunidad está  
22 colaborando, hasta el momento llevamos cerca de ocho millones invertidos en rifas, ventas,  
23 recolectas y un sinnúmero de actividades que realizamos para poder tener estos logros que el día  
24 de hoy tenemos. Hemos realizado mesas de trabajo, investigación y recolección de información  
25 del distrito; hemos hecho tantas diligencias y realmente les digo, a título personal de Álvaro Ruiz,  
26 no en nombre de la Comisión ni de los grupos organizados de San Miguel, y lo digo  
27 honestamente, suena muy fácil decir que San Miguel tiene 50 policías... y pidámosle. De hecho,  
28 les digo que aquí yo no he agradecido a las personas que han estado hombro a hombro con  
29 nosotros, y hoy hago mención de estos compañeros que son los que han hecho el sacrificio,  
30 invirtiendo tiempo y dinero sin que hasta el momento haya hecho yo esa mención; iniciando con  
31 una dama que tenemos en el grupo, como lo es doña María Ester Rodríguez, que con su  
32 Presidencia de la Asociación de La Capri, el sacrificio y el apoyo que ha tenido este salón  
33 comunal, renunciando a la administración del primer piso para albergar ahí a los estudiantes de  
34 policía, aceptar que las demás organizaciones invirtiéramos en remodelarle el salón comunal a La  
35 Capri, para poner baños, meter cocinas, camarotes y una cantidad de cosas, además del  
36 sacrificio que han hecho ellos en inversión para alimentación, teléfono y otros gastos...; a don  
37 Cristian Rojas, Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo de Higuito, una persona que merece  
38 mucho respeto, igual que don Ronald Muñoz, Presidente de la Asociación de Desarrollo, un señor  
39 que ha dedicado los últimos seis meses todos los días para poder llegar a este convenio con el  
40 Ministerio de Seguridad Pública, a don Marco Vinicio Varela y su Junta Directiva representada, de  
41 la Asociación de San Miguel, a don Marcos Padilla y todos los compañeros del El Llano, don  
42 Marcos Masís Montenegro, de la Asociación de Desarrollo, con sus compañeros de Junta  
43 Directiva; para terminar, nosotros iniciamos este proyecto para ser ejemplo del cantón de  
44 Desamparados, no queríamos ser envidia del cantón, sin embargo, siempre estaremos dispuestos  
45 a colaborar con los demás compañeros, pero que quede claro: la intención fue ser ejemplo, no  
46 envidia.

47 **Sínd. Severo Argüello:** Una pregunta, imagino que para la Administración; quisiera conocer el  
48 orden por seguir en cuanto a la petición para que alguien haga las aceras de su propiedad.  
49 Resulta que esa es una de mis muchas metas en San Rafael Abajo, debido a que hay partes  
50 donde realmente la gente se la "juega bonito", y un ejemplo es frente a la Mc Donald's, en el  
51 lado izquierdo yendo hacia San Juan, donde cada vez que veo gente pasar por ahí, se me para  
52 el pelo: hay señoras que van con niños para la escuela por una acera y de repente tienen que  
53 salir para la calle para poder continuar. He conversado con alguna gente de por ahí y por  
54 supuesto que se han negado a hacerlo por su gusto, de manera que quisiera que me digan cuál  
55 es el procedimiento para, me imagino, exigir que lo hagan. También quisiera preguntarle al Sr.  
56 Presidente, que creo es el Coordinador de Seguridad, sobre las dos notas que se presentaron en  
57 la sesión anterior, a las cuales me tiene bastante interesado que se les dé seguimiento; además,  
58 acabo de tener aquí una nota de traslado donde dice el Sr. Jorge Vargas, que parece que ya

1 las vieron, pero yo no quisiera que eso se quede en que simplemente las vieron y que fueron y  
2 dieron un paseo. Una se refería al paso peatonal frente a la Iglesia Católica, donde hay un  
3 semáforo: cuando la gente sale de misa se forma un gran alboroto porque la gente no sabe por  
4 dónde tiene que pasar; si hubiera una zona peatonal, el semáforo funcionaría mejor, pero hay  
5 gente que pasa al frente, alguna más arriba y otros más abajo: señores, señoras mayores y niños,  
6 de manera que realmente es un total y completo peligro; por eso, don Jorge, yo quisiera que se  
7 le dé seguimiento a esa nota, igual que a la situación que se da en la urbanización Coopelot,  
8 donde hay un señor de transportes, que según me han contado los vecinos, parquea hasta diez  
9 buses en la zona. Resulta que una señora me contó que detrás de un bus aprovecharon para  
10 cortar los candados al portón, y se le metieron a la casa; se da todo el desorden y peligro ahí,  
11 de manera que es otra nota a la que quisiera le dieran seguimiento. La última, creo que tiene que  
12 ver, ojalá que no, y doña Maureen Fallas sabe de qué se trata. Tengo notas enviadas al Sr. José  
13 Madrigal Rodríguez, Jefe del Departamento de Ingeniería del Consejo de Transporte Público del  
14 MOPT, y tengo notas enviadas por este servidor a ese Departamento desde el 2007, entre otras;  
15 me refiero a la solicitud de San Juan de Dios y San Rafael Abajo, para tener un servicio de buses  
16 de ahí al Centro y viceversa, y quisiera saber si doña Maureen o la Administración conoce algo  
17 de la última nota que se envió a este señor en julio del 2011, dado que yo he estado atento a ver  
18 qué pasa con eso, pero no conozco nada más. Ojalá y ya casi como broma, que este serrucho  
19 que hay ahí llegando a ese puente, no sea la causa por la que no han aceptado poner los buses  
20 de aquí para allá, por la deformación de la calle.

21 **Sr. Presidente:** Para contestarle; en relación con las dos notas, espero verlas con la Comisión esta  
22 semana, no obstante, para la organización de la Semana Santa he estado yendo a San Rafael  
23 Abajo, y ciertamente hay problemas con el semáforo y problemas de seguridad en Coopelot,  
24 inclusive, en el puente peatonal que cruza con Alajuelita, hay serios problemas.

25 **Sínd. Severo Argüello:** Don Jorge, disculpe, sobre ese puente yo he hablado con el Ing. Jesús  
26 Chinchilla, y según entiendo, existe una intención, no sé de quién, de que ese puente se abra a  
27 que sea vehicular, porque definitivamente en ciertas horas es un riesgo total pasar por ahí. Para  
28 rectificarle: el gran interés es esa zona peatonal marcada frente a la iglesia.

29 **Sínd. Carlos Carmona:** Más que todo agradecimientos para hoy; en el caso de lo que estábamos  
30 hablando de Jorge, del asunto de la patrulla 922, es correcto, hay un grupo de vecinos, y gracias  
31 a Dios se nos unió gente hasta de Patarrá, Autotransportes San Antonio, Residencial Villas Don  
32 Alfonso, Residencial Monteverde y vecinos que donaron dinero para poder recuperar la unidad  
33 que estaba varada hace más de 6 meses en la Delegación de Policía de Desamparados, de  
34 manera que hay que reconocerle a la gente que aporta. Creo que el trabajo en equipo del  
35 distrito de Damas, y ahora con el machito en Patarrá, hemos iniciado a trabajar poco a poco.  
36 Muy contento con lo que se dio en Desamparados y en Damas, con el FIA, con cero asaltos  
37 reportados a la Policía; se vio el patrullaje de dos unidades por ahí, con el Comandante León y el  
38 Teniente Siles, quienes hicieron un buen trabajo en la entrada y salida de todas las actividades,  
39 por ende, agradecerle a la Fuerza Pública porque no hay que ser mezquino cuando la gente  
40 trabaja bien; además, han cumplido con la palabra, con el hecho de ver la patrulla; hace 15 días  
41 que retomamos eso, donde se ha visto un gran trabajo del Comandante León y la confianza en  
42 los comités que están apoyando esa labor. Contento de ver tantas actividades en el Parque de  
43 la Libertad, nunca imaginaba yo que iba a ser un proyecto de vivienda en aquel tiempo, y ahora  
44 ver gente bailando y compañeros del Concejo Municipal muy alegres, también ver a Editus  
45 tocando y otros grupos de danza, es algo que nunca imaginé cuando eso iba a ser un residencial  
46 con no sé cuántas viviendas, pero hoy me siento orgulloso de que en aquel tiempo cuando se  
47 hizo ese proyecto, eran 5 personas reunidas con el exdiputado Óscar Núñez en una cochera,  
48 diciéndole que no querían casas ahí, y el Diputado se unió a esos 5 vecinos, cosa que no olvido,  
49 donde era Productos de Concreto y eran los vecinos afectados en ese momento, y también lo  
50 iba a ser todo el cantón, pero en ese momento eran los vecinos de esa fábrica, esos 5, nunca lo  
51 voy a olvidar, y no digo nombres porque podría ser que dejara a alguien por fuera, pero recuerdo  
52 que don Óscar dijo en esa cochera que *"sobre mi cadáver se construye una casa en este lugar"*,  
53 y me siento orgulloso. Le agradezco también a doña Maureen el apoyo que nos dio en aquel  
54 tiempo, a los directivos de HOLCIM, que dijeron: donamos una parte y la otra la pagamos con  
55 deuda para Hacienda, de manera que uno ve estos proyectos y se siente tan orgulloso de saber  
56 que 5 vecinos de una comunidad, donde recuerdo que yo no podía ir porque las reuniones las  
57 hacían los martes, pero sí llamé un domingo a don Óscar Núñez para agradecerle y decirle que  
58 me sentía orgulloso de haber visto como estaba trabajando este Parque de la Libertad. Él creyó y  
59 le apostó, hasta lo declararon diputado rebelde en ese tiempo, por decir que iba en contra de  
60 un proyecto de vivienda, pero logró convencer a don Óscar Arias para que se hiciera este

1 proyecto que en sí es de todo Desamparados, y que marca un después a un proyecto que iba a  
2 ser tan malo, que ahora es una gran infraestructura con la buena noticia de que habrá más cosas  
3 buenas ahí; comentando con don Manuel Obregón, el domingo que estuvimos ahí un rato, dijo  
4 que le va a meter más fuerza, porque él no creía que la gente iba a participar tanto en el Parque  
5 de la Libertad, y que para ser la primera vez, estaba muy contento, además que no se dio ningún  
6 incidente ni nada por el estilo, que era el miedo de que quedara mal la comunidad de  
7 Desamparados. Agradecerle a don Óscar Núñez y a doña Maureen Fallas, en ese momento que  
8 pusieron las manos sobre el fuego, y me siento muy orgulloso de que una comunidad unida  
9 pueda alcanzar tantas cosas. También felicitar a Alvarito y a María Ester, porque sé que no es fácil  
10 el trabajo que han hecho, si no es fácil conseguir dos patrullas y cuatro policías, mucho menos  
11 fácil conseguir 50. Los felicito y que no se desmotiven, sino que vean los logros, que son realmente  
12 cosas que significan mucho para la comunidad.

### 13 **b. Espacio del Movimiento Libertario.**

14 **Reg. Luis Fernando Morales:** Gracias Sr. Presidente, pero no vamos a referirnos hoy a ningún tema.

### 15 **c. Espacio del Partido Liberación Nacional.**

16 **Reg. Aurora Sánchez:** En referencia a la intervención de don Carlos Carmona, recuerdo que  
17 estando en el Concejo Municipal, también recibimos mucho apoyo, tuvimos sesiones de mucho  
18 trabajo apoyando las intenciones de don Óscar Núñez, quien ciertamente fue declarado rebelde  
19 por el Sr. Ministro de Vivienda de ese momento, quien estaba bastante enojado, pero de verdad,  
20 cuando nos unimos todos porque vimos las buenas intenciones, hicimos posible que esa pequeña  
21 Manhattan, como le decíamos, no estuviera allí en lugar de algo tan bello, que de hecho, por  
22 situaciones familiares no he podido disfrutarlo, pero sé y la gente me cuenta sobre lo lindo que  
23 está y sobre las actividades que hubo con el Festival. Para los compañeros que no saben de qué  
24 se trataba, iban a hacer unas viviendas de las que muchos de los vecinos de Desamparados ni  
25 siquiera iban a calificar para poder obtenerlas, y seguiríamos viendo sin soluciones los precarios  
26 que todavía están, pero iban a dar solución a otras personas que en su mayoría no eran del  
27 cantón.

28 **Reg. Domingo Solís:** Quiero tocar rápidamente dos puntitos: el primero es una solicitud a la  
29 Administración, a ver si es posible reenviarle alguna nota a Acueductos y Alcantarillados, en tanto  
30 que hay un derramamiento de materia fecal en los límites de Lomas y La Capri, pero de manera  
31 sobreabundante, al punto que es desagradable ingresar por ese punto. Esa área ha sido  
32 atendida por A y A en dos ocasiones y quisiéramos que realmente se tomaran cartas en el  
33 asunto, por el bien de la salud y del medio ambiente. En segunda instancia, quisiera solicitar a la  
34 Asesoría Jurídica para ver las limitaciones que tenemos los síndicos, regidores, cualquier miembro  
35 del Concejo en cuanto a la intervención en lo que es supervisión y fiscalización, porque muchas  
36 veces andamos en la calle y de repente nos topamos con una construcción equis o ye, y sucede  
37 que uno se siente delimitado de poder actuar, y cuando nos damos cuenta del déficit  
38 presupuestario de la Municipalidad y ver que están construyendo viviendas, donde no están  
39 visibles los permisos, se siente uno con las manos atadas, porque no quiere interferir en la labor de  
40 la Administración, pero sí quisiera cooperar en la misma; cito un ejemplo: en la visita que hice con  
41 el compañero Saúl Mora a Casa de Campo, se construía una vivienda a tan solo tres metros del  
42 borde del talud, el permiso 66211 estaba muy visible; no significa que acá se les dio mal el  
43 permiso, se pidió permiso para una construcción de 150 metros cuadrados y está bien, pero de  
44 repente, en el sitio se está haciendo una de cien o doscientos metros, entonces lo que quisiera en  
45 este apartado es saber cómo podríamos nosotros colaborar en ese sentido; yo decía ese día que  
46 es imposible para nuestro inspector, en el distrito 2 de San Miguel, que tiene 8 distritos electorales,  
47 poder cubrirlo todo; entonces, talvez Álvaro, doña Ligia o mi persona vemos algo y poder  
48 sentirnos facultados de poder colaborar en ese sentido. Más que todo la inquietud va en el  
49 sentido de las limitaciones que podríamos tener nosotros para poder contribuir, o si no podemos  
50 del todo. Lo otro, es para referirme a las palabras de nuestro compañero Carlos Carmona;  
51 realmente da gusto ver el aporte a la cultura que nos trae el Parque de la Libertad; el  
52 embellecimiento del entorno en el distrito es realmente admirable, por ello pienso que al César lo  
53 que es del César, y a Dios lo que es de Dios. Por ese proyecto de la Libertad, a Cristo doy gracias;  
54 gracias a Dios y gracias a la tenacidad y a la hombría de un político que en aquel entonces se  
55 amarró los pantalones, e incluso sacrificó a dos compañeros: este servidor y otro compañero,  
56 porque yo iba para Asentamientos del Ministerio de Vivienda, se suponía, y otro compañero  
57 ocuparía la Oficialía Mayor, y se le metió al toro por los cuernos al enfrentarse a Fernando  
58 Zumbado y a los Arias, porque el proyecto Manhattan iba a traer soluciones a tres mil familias,

1 pero para familias de clase media y alta, que jamás iba a resolver el problema de asentamientos  
2 humanos del cantón de Desamparados. Sobre el tema, habría mucho que hablar; por ahora,  
3 simplemente recordar la figura de este compañero que en materia de compromiso con  
4 Desamparados fue muy excelente y muy visionario. Hoy gozamos de ese parque, hoy no tenemos  
5 el proyecto Manhattan, porque hubo un desamparadeño que lo frenó en aquel entonces, y ese  
6 desamparadeño, como decía Carlos Carmona, fue el compañero Óscar Núñez; para ese  
7 entonces yo trabajaba en su oficina, era en junio del 2006, a un mes de haber entrado la  
8 Administración, y dije que hay que ser valiente para hacer esto. Por último, felicitar al compañero  
9 Álvaro Ruiz y a todo el equipo de colaboradores en torno al programa de seguridad ciudadana  
10 del distrito de San Miguel. Recuerdo que de mi comunidad una vez vine a quejarme de que  
11 hasta disparos hubo enfrente de mi casa, y eso desapareció rotundamente; de 6 de la mañana a  
12 6 de la tarde, está todo el cuerpo policial en el distrito, y todos los padres de familia y vecinos  
13 estamos realmente felices, así que de la misma manera, al César lo que es del César, esto no  
14 nació de la casualidad sino del esfuerzo de los compañeros acá presentes: a María Ester  
15 Rodríguez, que es una dirigente comunal de sobra reconocida en nuestra comunidad.

#### 16 **d. Espacio del Partido Acción Ciudadana.**

17 **Reg. Saúl Mora:** Deseo hacerle una consulta a la Sra. Alcaldesa. En estos días que he estado  
18 pasando varias veces frente a la Delegación de Policía de Desamparados, y veo que las calles  
19 frente al lugar y las salidas en los distintos puntos están en muy mal estado, y eso me preocupa  
20 mucho porque son vehículos de emergencias los que salen de ahí, me preocupa por el tiempo  
21 que van a perder en espacios muy cortos, porque en realidad hasta ciertos sectores a las calles  
22 se les han hecho mejoras importantes, como el sector de Gravilias, hacia el sur, pero me  
23 preocupa eso también por el deterioro que sufrirían las unidades que salen de ahí en casos sobre  
24 todo de emergencia. No sé si hay programado algún bacheo para los próximos días en esa zona,  
25 pero quería hacer ese comentario. También tengo que decir que me siento muy feliz por todo lo  
26 que ha pasado en el Parque de la Libertad, no solo ahora en el FIA, sino lo que viene pasando  
27 desde hace mucho tiempo atrás; particularmente nosotros, en la Asociación de Desarrollo de  
28 Fátima, hemos tenido un acercamiento con la Fundación, y es cierto lo que algunos compañeros  
29 han dicho, lo ratifico, estuvimos ahí y somos testigos de que se dio una lucha, pero no fueron 5  
30 personas, para corregirle al compañero Carmona, hubo más personas en esa lucha, por no decir  
31 que "hubimos" más personas en esa lucha. Desde distintos frentes estuvimos aquí, incluso una de  
32 mis primeras asistencias a este Concejo Municipal fue precisamente para decirle a la empresa  
33 que quería construir ese gueto ahí, que estábamos en contra de este gueto que se pretendía  
34 construir en la instalaciones de Productos de Concreto, así que yo también celebro con ustedes  
35 que hoy en lugar de que tengamos unos multifamiliares, tengamos un espacio para la educación,  
36 la cultura, la recreación y el medio ambiente.

37 **Sra. Alcaldesa:** Saúl, la semana pasada estuvimos bacheando y hoy llevamos otros dos días de  
38 estar bacheando precisamente en Gravilias, por el sector del colegio. La idea es colocar 400  
39 toneladas en el sector de Gravilias y otras en Bustamante. Quiero aprovechar también para  
40 agradecer, porque a veces en el trajín es muy difícil que uno comunique, y nos pasa acá de  
41 forma muy constante; fundamentalmente yo pecho mucho en eso, pero no porque quiera, sino  
42 porque a veces no me alcanza el tiempo. Esta mezcla asfáltica que estamos colocando en este  
43 sector, primero es una gestión municipal, pero realmente acompañada del apoyo de doña Annie  
44 Saborío, porque sacar mezcla asfáltica en estos momentos es sumamente difícil, y creo que  
45 gracias a Dios, aunque estamos con un tema de liquidez bastante significativo a nivel municipal,  
46 contamos con gestiones de esta naturaleza que nos permite el objetivo fundamental, que es  
47 tratar de mantener la obra pública en beneficio de nuestra gente. Estamos conscientes de que el  
48 sector de Gravilias en particular tiene un alto deterioro, pero en este caso todo el sector de  
49 Correos, sector de la GAO y todas sus calles alternas van a ser atendidas con lo que nos alcance  
50 para ese tonelaje.

51 **Sr. Asesor Legal:** Don Domingo, para dar respuesta a su consulta: Todos los ciudadanos,  
52 administrados o munícipes estamos en la obligación y el deber de velar por nuestro cantón; todo  
53 lo que son construcciones y actividades comerciales que se desarrollan en el, se desarrollan a la  
54 luz de la ley que regula propiamente la actividad. El procedimiento para entablar cualquier  
55 denuncia o para ser fiscalizadores y contralores, de la legalidad de los actos de los administrados  
56 o munícipes, es a través del Municipio, que es quien tiene la competencia; el administrado lo que  
57 tiene que hacer es presentar la denuncia respectiva para que el Municipio tome las acciones  
58 legales pertinentes; en caso de que se trate de una construcción ilegal, proceda de acuerdo con  
59 la ley de construcciones o, en el caso de una actividad comercial que se desarrolle en

1 contravención con la normativa de patentes municipales, aplicar la ley de patentes del cantón  
2 de Desamparados, igual con cualquier otra violación a una normativa, pero es a través del  
3 Municipio.

4 **Reg. Lilliam Arguedas:** Yo también me uno a una verdadera y buena idea, que fue el Parque de  
5 la Libertad, porque el clamor de muchos vecinos de diferentes tendencias políticas, en ese  
6 momento, llevó a concretar esa gran obra. Aún recuerdo una de las actividades que hicieron,  
7 que fue en la Asociación de Desarrollo de Fátima, donde me invitaron; estaban Saúl y otros  
8 compañeros y personas de otros partidos; la actividad era con don Óscar, y no olvido que tuvo  
9 un detalle muy especial: aún recuerdo que llevó un queque muy bonito para celebrarle el  
10 cumpleaños a doña Maureen, quien también llegó ese día a la actividad. En otro orden de cosas,  
11 quisiera comentar que en realidad a muchos nos tiene molestos que hoy en la mañana estaban  
12 entrevistando a varios alcaldes de diferentes comunidades, y algunos estaban muy molestos a  
13 raíz de las declaraciones del Ministro Herrero, que en aras de justificar lo injustificable, ha salido  
14 con una expresión un poco problemática para las municipalidades, que es el hecho de que él  
15 no hace una declaración sino que la haga la Municipalidad, y eso, como muchos de los alcaldes  
16 hoy se pronunciaron, lleva al traste un trabajo muy serio y desgastante que hacen los municipios,  
17 porque la ley contempla que nosotros debemos y tenemos la obligación de hacer nuestra  
18 declaración y de estar actualizando los valores cada cinco años, pero flaco favor se le hace con  
19 expresar lo que ha hecho el Sr. Herrero, en el sentido de que los municipios no tienen la  
20 capacidad, que si los declarantes, ahora con una expresión como esa dejan de hacer  
21 voluntariamente esa declaración, puedan salir las oficinas respectivas a hacer todos los avalúos  
22 por todo el cantón; desde ese punto de vista, a mí me molestó y considero muy atinada la  
23 observación que hicieron hoy casi la mayoría de alcaldes que fueron entrevistados. Lo otro es  
24 que quisiera consultarle a la Sra. Alcaldesa sobre unas escombreras que EBI pidió permiso para  
25 realizarlas ahora en febrero de este año; viendo los diferentes pronunciamientos de la SETENA, y la  
26 nota que ellos envían, son 3 escombreras; las mismas son: dos de Aserri, una por un movimiento de  
27 tierra de 100 mil metros cúbicos, y otra por 1. 081.961 metros cúbicos; la primera que se dio en  
28 Aserri, en un principio la Setena llegó y no avaló la solicitud, sino que la declinó, no le dio la  
29 viabilidad ambiental, por lo que EBI solicita una revisión y posteriormente le dan una serie de  
30 medidas que tiene que cumplir para poder después aprobárselas. La segunda, que es de  
31 1.081.961, es un movimiento de tierra para deposición, compactación y estabilización, y van a  
32 quedar áreas verdes y arborización; la tercera es la que corresponde a Desamparados, la misma  
33 es por... la resolución de la Setena dice 12.134 metros cúbicos, sin embargo, el permiso que se le  
34 aprueba es por 186.000 metros cúbicos. El valor de la obra para Desamparados es de ₡ 28.189.000  
35 y el total, que imagino yo que pagan ellos, debe ser de ₡ 281.891; el punto es que las mismas  
36 están en una zona de amortiguamiento, que en un principio, cuando se le denegó la primera a  
37 Aserri, se habló de que había amenazas de deslizamientos, y por eso es que ellos posteriormente,  
38 cuando hacen la petición, les exigen medidas de contingencia. Habla de que lo mismo es para  
39 un almacenamiento temporal y permanente de las escombreras, y por supuesto para mí lo que  
40 marca la duda es el hecho de la gran cantidad de metros cúbicos que se mueven, pero que  
41 normalmente lo que piden es un estudio de impacto ambiental, sin embargo, lo que se le hace al  
42 final y lo que se le decide hacer por medio de la Setena, es únicamente una declaración jurada  
43 de compromisos ambientales; entonces, la duda que me quedó fue que en todo el informe  
44 habla de lo peligroso que es, que del otro lado de algunas de ellas está la calle pública, otra  
45 parte que mira hacia Lajas y otras hasta a caseríos de La Capri, entonces surge la duda de por  
46 qué no se hace el estudio de impacto ambiental, precisamente por la cantidad de metros que se  
47 están moviendo, o sea, me gustaría saber si usted conoce por qué ellos hacen ese cambio.

48 **Sra. Alcaldesa:** Realmente no conozco el expediente en particular, si me lo permiten, lo solicito y  
49 consulto las inquietudes para brindarles la información la próxima semana, para saber cuáles son  
50 las medidas que se han tomado por parte del Municipio, y también solicitar una inspección para  
51 saber si lo que se autorizó acá es lo que se está dando en el sitio.

52 **Reg. Lilliam Arguedas:** El número de resolución de la SETENA es 519-2012; el permiso de  
53 construcción que dio la Municipalidad de Desamparados es 0093-12; la nota se la enviaron a  
54 usted el 28 de febrero y fue recibida el 1° de marzo, es la GT 003-2012. En otro punto, estoy muy  
55 orgullosa de que una Institución como el Liceo de Costa Rica fuera la cuna de enseñanza para  
56 un gran hombre como Joaquín García Monge, y precisamente mañana ese colegio cumple 125  
57 años; entonces, felicito a todos aquellos que han estado en ese colegio, y a todas las mentes  
58 brillantes que han dado a este país. Por último, para recordar: en este mes se celebra el 4° año de  
59 la muerte de Su Santidad, El Papa Juan Pablo II, que para algunas personas, con respeto del resto  
60 de los compañeros, es una guía espiritual en nuestra vida.

1 e. Espacio de la Fracción Unidad Social Cristiana.

2 **Reg. Alejandra Aguilar:** Yo quisiera hablarles sobre una nota que tengo aquí, que me enviaron  
3 unos vecinos de San Rafael Abajo, y dice lo siguiente: "Reciban un cordial saludo. La Junta  
4 Directiva del Comité de Urbanización Los Frutales, ubicada en San Rafael Abajo de  
5 Desamparados, Barrio Los Ángeles, tiene la inquietud de la construcción que se realiza en el  
6 terreno del señor Blas Montoya, ubicado en el Centro Educativo de San Rafael Abajo, conocido  
7 como Escuela Quemada, 300 metros al oeste, entrada a mano derecha, 25 metros al norte.  
8 Debido a que ese terreno se declaró inhabitable, aproximadamente hace dos años, y se han  
9 tenido problemas con las aguas negras y pluviales, el Sr. Montoya no ha buscado la manera de  
10 sacar las aguas correctamente, causando problemas de estancamiento de dichas aguas en los  
11 patios de los dueños de propiedades colindantes al sector este, o directamente al alcantarillado  
12 de la urbanización Los Frutales. Debido a lo anterior, queremos saber si el Sr. Montoya cuenta con  
13 los permisos para realizar dicha construcción, y si tiene debidamente identificadas las salidas de  
14 las aguas. Aquí tengo varios documentos donde el Ministerio de Salud en varias ocasiones ha  
15 mandado a cerrar el lugar, les voy a leer a algunas de las líneas: "Sr. Blas Montoya Jiménez. Tiene  
16 criaderos de dengue. Comprueba que todavía existe cierta cantidad de material de escombros y  
17 madera en el sitio". Además, con respecto a la chatarrera –porque tiene una chatarrera. Yo hoy  
18 fui con los vecinos, porque los vecinos están desesperados y me llamaron. Yo hoy fui, y ahí hay  
19 veinte carros, no puedo decir de qué procedencia, pero hay 20 carros. Tiene motores y piezas de  
20 vehículos. Esta es la denuncia que ponen al Ministerio de Salud los vecinos. El Ministerio de Salud  
21 llega a la conclusión, ya que la manera de acumulación de material que actualmente se ubica  
22 en el lugar, es inadecuada y por ende propicia la proliferación de convertirse en criadero de  
23 vectores como roedores y cucarachas. Esta es otra denuncia, el Ministerio de Salud, dice  
24 "Considerando que dentro de sus potestades delegadas por imperio de ley, el Ministerio de Salud  
25 tiene la competencia para dictar las políticas que en materia de salud considere necesarias para  
26 garantizar el bien jurídico tutelado, y siendo que en el presente se acordó la confección de la  
27 orden sanitaria de salud y demolición..." Aquí hay otra denuncia y orden de salud, donde dice  
28 que "por su parte en relación al tema de la influenza AHN1, debemos aclarar que actualmente  
29 en nuestro país el medio de transmisión de la misma es de persona a persona, por lo que los  
30 cerdos se consideran un riesgo para la salud en lo que respecta a la transmisión de dicha  
31 enfermedad". La preocupación de los vecinos es terrible, porque el agua de ese señor...ese señor  
32 no tiene salida de aguas, entonces la salida de aguas del señor se van hacia los patios de los  
33 vecinos, hacia la tapia de los vecinos, y el agua se va acumulando allí, y cuando sale es  
34 terriblemente maloliente, por lo que yo quiero hacerle a doña Maureen las siguientes preguntas, o  
35 los vecinos me dijeron que le hiciera las siguientes preguntas para ver en qué les puede ayudar:  
36

- 37
- ¿Cómo se dio el uso de suelo para construir en un lugar como éste?
  - 38 • El camino de paso a esas propiedades no tiene las medidas necesarias como para que se  
39 hubiera dado el uso de suelo. ¿Cómo dio permiso el Ministerio de Salud si el lugar no reúne las  
40 condiciones?
  - 41 • ¿Cómo se dieron los permisos de construcción sin verificar el lugar ni los planos?
  - 42 • ¿Dónde está ubicado el tanque séptico?
  - 43 • ¿Dónde van a ir las aguas pluviales, ya que no hay salida?
  - 44 • ¿Quién se está encargando de la inspección en esta Municipalidad de la construcción?
  - 45 • El lugar no tiene aceras, caños ni tanques sépticos.
  - 46 • ¿Cuáles ingenieros firman los planos? Es decir, el ingeniero del Colegio de Ingenieros.

47 Debido a que el Ministerio de Salud ha clausurado ese lugar tantas veces, y nosotros en la  
48 Municipalidad hemos luchado contra las chatarreras, entonces queremos ver que se haga una  
49 investigación. Allí, hoy que yo estuve, hay cerdos, hay patas, hay ratas gigantescas, porque hoy  
50 vimos una rata enorme, una cosa terrible, nunca había visto algo igual; hay una cantidad de  
51 tablas viejas que están recostadas en las tapias de esos diez vecinos. Son diez vecinos los que  
52 están afectados. Allí cocinan con leña, entonces todo el humo de ese lugar le entra a los patios  
53 de los vecinos. "Solicitamos a la Municipalidad que intervenga inmediatamente y que se haga  
54 con el Ministerio de Salud una visita a ese lugar, ya que además de que está la chatarrera, ahí  
55 hay un hacinamiento de nicaragüenses, todos indocumentados. La construcción del lugar se está  
56 dando; la vez pasada allí había una cuartería y aparentemente lo que se está volviendo a hacer  
57 es una cuartería; yo sé, doña Maureen, que usted conoce el lugar; allí había una pared que no sé  
58 por qué motivo no se botó, entonces ellos se volvieron a agarrar de esa pared para volver a  
59 construir, y al vecino que está al lado; hicieron un hueco al final de patio de ellos, seguramente

1 para desaguar todas las aguas, por lo que eso es un desastre, entonces quisiéramos ver por  
2 medio de los vecinos, en qué se puede ayudar para la situación tan terrible de esa gente.

3  
4 **Sra. Alcaldesa:** Tal vez de una forma muy rápida; primero, en efecto, el caso no es desconocido  
5 para nosotros, ya hemos hecho intervenciones con el Ministerio de Salud, con Senasa hemos  
6 recogido cerdos, hemos hecho demoliciones, y obviamente este es un trabajo constante,  
7 lamentablemente, allí se hizo una inversión por parte del municipio, con vagonetas, con basura  
8 que se sacó a la gente, y en efecto, se declaró inhabitable el lugar. Nosotros no podemos evitar  
9 que la gente vuelva otra vez a ese tipo de costumbres o de hábitos, pero vamos nuevamente a  
10 retomar el tema; con relación a la autorización de un permiso de construcción en el lugar, vamos  
11 a verificar, porque el uso de suelo, cuando se dice ¿cómo se da un permiso de uso de suelo para  
12 construir?, es importante aclarar que el uso de suelo no es para construir, sino una zonificación y  
13 no autoriza ninguna construcción, entonces, si la zona permite, a través de su zonificación, la  
14 construcción entonces tiene que cumplir con una serie de requisitos para ese permiso de  
15 construcción; entonces, como ya acá volvemos a un tema más específico, voy a pedir el  
16 expediente y obviamente vamos a trabajar en la coordinación nuevamente de una inspección  
17 con el Ministerio de Salud.

18  
19 **Reg. Alejandra Aguilar:** Los vecinos van a quedarles muy agradecidos porque sí se dio el permiso  
20 de construcción; aquí está. Yo mañana les voy a decir a ellos que usted va a tomar cartas en el  
21 asunto.

22 **Reg. Manuel Araya:** Hoy el control político ha estado impregnado de avances en el cantón, cosa  
23 que me alegra muchísimo. También el Parque de la Libertad ha sido un lugar para que todos  
24 disfrutemos y avancemos; de hecho, estoy recibiendo ahí un curso de cómputo y me alegra  
25 muchísimo, porque al menos hoy hemos tenido muchas cosas positivas que decir sobre el cantón,  
26 y primero Dios, todo seguirá siendo positivo. Hoy tuvimos una bendición con dos nuevos  
27 autobuses de la empresa Autotransportes San Antonio, y como Presidente de la Asociación de  
28 Desarrollo, me alegro mucho de ver que vamos a dar una mejor calidad de servicio. Otra cosa  
29 muy importante es que esos dos autobuses que se mostraron al público hoy, son de dos pisos, una  
30 modalidad, que como dije en su momento, cuando me tocó intervenir, es que en el servicio  
31 urbano no se ha dado en Costa Rica; ninguna empresa lo ha tenido, y lo más bonito es que el  
32 señor que los diseñó, quien estaba presente, dijo que no solo en Costa Rica, sino que en todo  
33 Centroamérica, ningún país ha tenido ese tipo de autobuses, y eso también me alegró mucho,  
34 porque habíamos tenido algunos comentarios negativos reales de que la empresa había estado  
35 muy mal, pero la empresa ha venido tomando cartas en el asunto y, si ustedes recuerdan, nos  
36 han traído como 9 buses cero kilómetros de Estados Unidos, que también están trabajando, ahora  
37 estos dos y cuatro más que van a ingresar; por eso, en manos de Dios, este cantón va a salir  
38 adelante, lógicamente con el esfuerzo de todos.

#### 39 **f. Espacio Fracción del Partido Accesibilidad sin Exclusión.**

40 **Reg. María Ester Rodríguez:** Quiero tocar el tema del Albergue de Ancianos de La Capri. Decirle a  
41 los compañeros que hace ocho días preguntaron, producto de la carta que dejamos, el oficio N°  
42 ó donde hacíamos saber que no íbamos a seguir con el pago del agua del Albergue; hoy  
43 estamos haciendo una nota un poquito más amplia, y dejándole una serie de documentos al  
44 compañero Mario Vindas, Secretario del Concejo Municipal, para que quienes tengan interés en  
45 verlos, puedan sacar copias. Quisiera que me permitan leer la carta, porque creo que tengo  
46 derecho a hacerlo: *"Estimados señores y señoras: Les saludamos cordialmente de parte de la  
47 Junta Directiva de la Asociación Pro Mejoras de La Capri; en aras de brindar un informe del  
48 porqué la decisión de no continuar con el proyecto de pago del agua del Albergue de Ancianos  
49 de La Capri. Hemos tomado este acuerdo por cuanto los Adultos Mayores no aceptan ningún  
50 tipo de ayuda; solicitamos al A y A que pusiera una paja para cada casita, pero el INVU no lo  
51 autorizó. En cuanto al proyecto de ley que se planteó para que se done un terreno propiedad del  
52 INVU a la Asociación, para que se les construya un albergue nuevo a ellos, solo se publicó una  
53 vez y pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, quien a  
54 esta fecha no lo ha retomado, sin embargo, por otra parte, el INVU realizó un avalúo, donde le  
55 está cobrando a CONAPAM ¢ 108 millones por el inmueble. En una reunión sostenida con doña  
56 Emiliana Rivera, Presidenta de Conapam, nos cuenta que no ha podido ayudarles porque se les  
57 ha ofrecido reubicarlos, darles un bono u hospedarlos en otro albergue mientras se le da solución  
58 al problema de la orden sanitaria de cierre, pero ellos no aceptan; en una de las reuniones que  
59 sostuvimos con los Adultos Mayores y la Licda. Ileana Angulo, de Acueductos y Alcantarillados,  
60 ellos manifestaron que esos de la Asociación solo quieren el terreno y no ayudarlos; piden que se*

1 *cumpla con lo que les prometió la Sra. Alejandra Aguilar, de la Municipalidad, quien les aseguró*  
2 *que sí les pueden otorgar las escrituras de sus casas y que todos los demás son unos mentirosos*  
3 *que no los quieren sacar de ahí. En reiteradas ocasiones, desde el Concejo Municipal he*  
4 *manifestado, como regidora, que otra vez se les cortó el agua y que se ha pedido ayuda pero*  
5 *nadie ha dado señales de querer dar un aporte a los Adultos Mayores; solicité desde aquí apoyo*  
6 *para cortar unos árboles grandes, y hasta la fecha no ha habido respuesta, todos se rasgan las*  
7 *vestiduras con el "pobrecitos", pero nada más. He tenido que llevar estañones de agua desde mi*  
8 *casa en carro, hasta donde ellos, y en una de esas veces, el Sr. Presidente me hizo el favor de*  
9 *manejar porque yo en ese momento no podía hacerlo. Hemos realizado campañas de limpieza,*  
10 *hemos participado con la Policía haciendo visitas y desalojando personas con problemas de*  
11 *adicción y malas costumbres, pero siempre somos mal recibidos y nos dicen que no quieren*  
12 *nuestra ayuda; don Fernando dice que ellos solos van a pagar el agua, y amenaza a las señoras*  
13 *que le pagan a Tania, que es la persona encargada de cobrar; en este caso, hay una enorme*  
14 *manipulación política que engaña sin ningún temor a Dios a estas personas olvidadas de por sí de*  
15 *sus familias y de la sociedad. Mientras esto siga ocurriendo, nadie podrá hacer nada por ellos.*  
16 *Adjunto documentos para que puedan informarse y entre ellos los pagos de recibos de agua, de*  
17 *los cuales la Asociación ha realizado aportes cercanos a los \$ 600 mil, y copia de los recibos de*  
18 *las personas que sí han aportado su colaboración". Quería decirles que quisimos colaborar, así*  
19 *como nos hemos puesto metas para ayudar a salir adelante a quienes realmente lo necesitan,*  
20 *pero cuando las personas no quieren, creo que hay que respetar y la paz es parte del*  
21 *componente de ese respeto ajeno que tienen los otros, y si ellos sienten que hay otra persona que*  
22 *les puede ayudar, nosotros humildemente nos hacemos a un lado y cedemos el espacio a quien*  
23 *quiera asumirlo. Agradecemos al Concejo Municipal el voto de apoyo que tuvo en su momento*  
24 *para mandar a decir que estaba de acuerdo en que se cediera el terreno a la Asociación de*  
25 *Desarrollo, pero humildemente reconocemos que no podemos, ante la negativa de las personas;*  
26 *incluso, tuvimos un problema en alguno de los momentos en que este señor don Fernando, de*  
27 *quien les hablo, quebró un tubo muy grueso que está dentro de su propiedad, porque pasa por la*  
28 *acera, y como tiene portón y tiene perros, no permitió que entráramos a repararlo, de manera*  
29 *que así estuvo por muchos días; entonces, el incremento del agua es constante y mientras esas*  
30 *cosas no sean diferentes, no se puede hacer nada. Así que, compañeros, las disculpas del caso y*  
31 *decirles que nosotros quisimos hacer las cosas mejor; sabíamos que podíamos hacerlo, pero*  
32 *cuando de dan este tipo de situaciones, es muy difícil tratar con ellas.*

33 **Sr. Presidente:** Quiero compartir con ustedes un mensaje que recibí de uno de los asistentes de  
34 ayer, a quien no conozco muy bien, pero dice así: "*¿Sabes? Ayer sentí de Dios decir, que le pida*  
35 *al Espíritu Santo que te proteja; el ataque es muy fuerte contra ti, pero es más poderoso el que*  
36 *está contigo, no temas, cree solamente, haz silencio, Él hablará por ti, cuenta conmigo si en algo*  
37 *puedo serte útil".* Muy sabio, don Luis, muchas gracias. En relación al FIA, yo realmente estoy muy  
38 contento con todo lo que se dio en el Parque de la Libertad, y muy agradecido también con el  
39 Ministerio de Juventud y Deportes, y con el Gobierno, por habernos tomado en cuenta en ese  
40 gran Festival Internacional de las Artes; fue increíble, la compañera María Ester Rodríguez y mi  
41 persona nos hicimos presentes. Creo que fue muy digno de parte del Gobierno de la República,  
42 dentro del marco de nuestro 150 Aniversario, el tomarnos en cuenta dentro de este festival.  
43 Quiero también felicitar por este medio al Subcomité de Deportes, con el cual compartimos ese  
44 campeonato de fútbol que están llevando a cabo en la cancha de San Rafael Abajo;  
45 actividades como estas engrandecen y ayudan a apartar a la juventud del flagelo de las drogas.  
46 Efectivamente, tienen razón varios compañeros regidores en relación al terreno que ocupaba  
47 Productos de Concreto, porque yo recuerdo muy bien, don Domingo, sobre las presiones tan  
48 fuertes que ejercía en aquel entonces el Ministro Zumbado sobre el diputado Óscar Núñez, para  
49 que ahí se construyera esa pequeña Manhattan. Lo recuerdo muy bien porque yo estaba por  
50 esos lados en esos momentos, y recuerdo esas presiones tan fuertes que quiso ejercer el Gobierno  
51 de la República a través del Ministro Zumbado; así que fue realmente encomiable la forma en  
52 que el Sr. Diputado defendió en ese momento esa propiedad para que el Parque de la Libertad  
53 fuera hoy todo un éxito y una gran obra para todos los desamparados.

54 **Reg. Alejandra Aguilar:** Me quiero referir a lo manifestado por doña María Ester Rodríguez.  
55 Primero, yo nunca interferiré entre los Adultos Mayores, la Asociación y usted; nunca. En el momento  
56 en que el Concejo Municipal dijo que usted tomara las riendas del asunto, junto con los otros  
57 compañeros, yo me retiré; usted nunca puede decir que yo hice una visita al lugar de los Adultos  
58 Mayores, de hecho, ellos se enojaron y se resintieron conmigo porque creyeron que yo los había  
59 abandonado, y les dije muy claro que había un grupo de compañeros que fueron nombrados  
60 por el Concejo Municipal, que por eso yo me retiraba para ver qué hacían ellos por los Adultos  
61 Mayores. Si al momento, ustedes no pudieron hacer nada con ellos, o por ellos, o por mejorar el

1 lugar donde viven, o hacer algo, María Ester, no es mi culpa, había una Asociación que era la  
2 que tenía que ver por ellos y tomar en cuenta que ellos son como niños, y hay que saberlos llevar,  
3 pero yo en ningún momento les dije que se pelearan con María Ester, o que no le hicieran caso al  
4 otro compañero, en ningún momento. La semana pasada que se presentó una nota donde usted  
5 renunciaba, porque no podía más con ellos, yo dije: me comprometo a ayudarles, me  
6 comprometo a trabajar las 24 horas por ellos. Yo sé que es muy duro, pero tenga la seguridad de  
7 que eso que usted acaba de decir, que Alejandra se involucró o que Alejandra llegó y dijo algo,  
8 de ninguna manera; en dos años yo no he ido ahí, y que lo diga don Manuel que antes me  
9 acompañaba a llevarles pan, verduras y frutas; yo los dejé a ustedes actuar para que pudieran  
10 trabajar con estos viejitos, hasta le dije a los síndicos de San Miguel que ahora nos ayudaran con  
11 ellos, y si se debe tanta agua o lo que ha pasado con ellos, no lo sé, porque hasta esta semana  
12 era que nosotros íbamos a ir, y quiero que sepa que nosotros vamos a ir a visitarlos, vamos a  
13 hablar con ellos y seguiremos llevándoles las frutas, las verduras y el pancito que les llevamos, y  
14 ver de qué manera se les puede ayudar. Una de las preocupaciones que tengo yo es que no sé si  
15 a la Asociación se le dio la finca donde ellos viven, para ver cómo se les ayuda con esa finca,  
16 levantar eso y hasta sentarnos a tomar cafecito con ellos y decirles que María Ester es una buena  
17 persona que quiso ayudarles, pero como usted sabe, el problema con usted es por la otra señora.  
18 Realmente así fueron las cosas.

19 **Reg. María Ester Rodríguez:** No dudo de que lo que está diciendo doña Alejandra es cierto, lo que  
20 pasa es que como ella misma dijo, ellos son como chiquitos y de dos años para acá ella no ha ido  
21 al Albergue, pero antes de eso ellos manifiestan que sí y nos exigen que se cumpla con lo que se  
22 dijo en su momento, y es lo que lamentablemente no hemos podido hacer nosotros, dado que es  
23 un bien propiedad del INVU, y este lo quiere vender y comerciar con un precio de ₡ 108 millones,  
24 pero ni siquiera Conapam tiene esa plata. Yo con mucho gusto estoy a disposición suya, doña  
25 Alejandra y no tenemos ningún inconveniente en dejárselos, espero que tenga mucha suerte y  
26 que logre hacer todo lo que pueda por ellos.

27 **Sr. Presidente:** En dos o tres oportunidades yo acompañé a María Ester y pude palpar que ellos  
28 discuten mucho entre sí y es muy difícil, porque exigen individualmente, y cuando chocan, es  
29 terrible, porque entre todos discuten; unos quieren pagar la cuota y otros no, de manera que es  
30 muy difícil el manejo de la situación por más que se trate.

31 **Reg. Lilliam Arguedas:** En otro tema, antes de que entráramos a sesión hablé con varios  
32 compañeros, y la Comisión de Obras tiene problema para reunirse el jueves, y hay varias notas  
33 que están muy atrasaditas, entonces íbamos a hacer la inspección el próximo sábado; doña  
34 Rocío se va a encargar de lo que es el transporte, de manera que queríamos ver si doña  
35 Maureen nos podría ayudar, porque en la inspección iríamos viendo al mismo tiempo cada uno  
36 de los oficios que nos mandaron, y resolviendo en el camino.

37 **Sr. Presidente:** Yo desde ya me disculpo porque entro en la organización de los Oficios de  
38 Semana Santa, y por consiguiente se me hace imposible poderles acompañar.

39 **Reg. Lilliam Arguedas:** Vamos a tener quórum porque tenemos 4 personas todavía; doña Rocío va  
40 a coordinar eso y queríamos saber si doña Maureen nos puede ayudar.

41 **Sra. Alcaldesa:** Tengo totalmente restringidas las horas extra y hasta el tema del combustible; lo  
42 que aplico para unos lo aplico para los otros, de manera que con mucho gusto puedo ayudarles  
43 con medio día, para que el muchacho pueda venirse al mediodía y obviamente no incrementar  
44 más este tema. Les comento que realmente todos los funcionarios estamos haciendo un gran  
45 esfuerzo, primero por reducir costos y por entregar tiempos extraordinarios, muchas veces solo por  
46 disposición y por la entrega al Municipio, para seguir adelante con los temas que estamos  
47 atendiendo, entonces, en aras de las buenas relaciones y con el esfuerzo que esto implica para  
48 nosotros, con mucho gusto, pero solicitarles hacer la gira en medio día, que es un tanto  
49 comedia.

50 **Sr. Presidente:** En ese caso, que le brinden la programación a la Sra. Alcaldesa, para ver cuáles  
51 son los lugares y la disposición que hay en cuanto al vehículo. Recordarles que ayer les enseñé la  
52 nota en la que se comisionó al compañero Manuel Araya, quien estuvo en una reunión en su  
53 comunidad, Patarrá; también quiero comunicarles que varias familias de El Rosario de  
54 Desamparados han visto partir a tres de sus ciudadanas: Las señoras Blanca Chacón Abarca,  
55 Teresa Hidalgo Abarca y doña Ramona, todas pioneras del distrito de El Rosario; doña Ramona es  
56 suegra de don José Mora, razón por la cual nuestro compañero no ha asistido ayer ni hoy a las

1 sesiones; con vista en ello, solicito ofrecer un minuto de silencio en oración en memoria de estas  
2 personas; además, por la familia Porras, que también ha visto partir a uno de sus hermanos:  
3 Roberto Porras, a cuyas honras fúnebres asistimos el día de hoy.

4 **Se ofrece el minuto de silencio.**

5 **CAPÍTULO V**  
6 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**  
7

8 **1. Nota No. 282 de la Alcaldesa Municipal.** Informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía,  
9 correspondiente a las labores realizadas por el Gobierno Local durante el año 2011. **Se traslada a**  
10 **las fracciones.**

11  
12 **2. Nota No. 292 de la Asesora Jurídica.** Remite copia de la publicación gacetaria  
13 correspondiente a la Licitación Pública No. 2011-LA-000006-01 (infructuosa) "Construcción red de  
14 cuidado y desarrollo infantil en el distrito de San Juan de Dios". **Se traslada a las fracciones.**

15  
16 **3. Nota No. 293 de la Asesora Jurídica.** Remite copia de la publicación gacetaria  
17 correspondiente a la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones, para cancelar credenciales  
18 a la Sra. Brunilda Pineda Fernández, Concejal de Distrito. **Se toma nota.**

19  
20 **4. Nota No. 294 de la Asesora Jurídica.** Remite copia de la publicación gacetaria  
21 correspondiente a la Modificación de los artículos 2,3,4,6,7,9,10,11,12,13,14,16,17,22,26 y Transitorio  
22 I del Reglamento de la Municipalidad de Desamparados para ubicación y Otorgamiento de  
23 Licencias Municipales para Infraestructura de Telecomunicaciones, publicada en la Gaceta No.  
24 54 del 15 de marzo de 2012. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración y queda a**  
25 **disposición en la Secretaría.**

26  
27 **5. Nota No. 295 de la Sra. Alcaldesa.** Informe solicitado mediante acuerdo No. 6 de la sesión No.  
28 77-2011 del 13 de diciembre de 2012, referente a temas financieros de la institución. Se adjuntan  
29 los documentos de respaldo. **Se traslada copia a las diferentes fracciones.**

30  
31 **6. Nota No. 304 del Joven Luis Alejandro Acuña Fallas.** Presenta su candidatura para la  
32 representación ante el Comité Cantonal de la Persona Joven. **Se traslada a la Comisión de**  
33 **Nombramientos.**

34  
35 **7. Nota No. 305 del Director del Liceo de Calle Fallas.** Solicita el nombramiento de la Junta  
36 Administrativa de ese centro educacional. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**

37  
38 **8. Nota No. 306 del Comandante Carlos León Retana, Jefe de Puesto de la Policía de**  
39 **Desamparados.** Solicita permiso para utilizar la explanada del Parque de Desamparados, el día 15  
40 de abril de 2012, con el fin de realizar una actividad en apoyo a la Asociación Pro Niño con Labio  
41 y Paladar Hendido, con motivo de la campaña nacional que se realizará en esa semana por  
42 dicha causa. Describe los fines de dicha organización. **Asunto resuelto en dictamen de la**  
43 **Comisión de Patentes.**

44  
45 **Sr. Presidente:** Agradezco a los compañeros el apoyo, ya que esa Asociación necesita mucha  
46 ayuda y valdría la pena también que participaran de dicha actividad.

47  
48 **9. Nota No. 307 de la Sra. Maribel Largaespada Robles.** Expresa la disconformidad de los vecinos  
49 de Villa Ceci, San Rafael Arriba, con la calle de esa comunidad, que está en condiciones  
50 deplorables, y no ha recibido mantenimiento en más de diez años. Solicitan una respuesta de  
51 esta situación y que prioritariamente se aborde dicho problema. **Se traslada a la Administración.**

52  
53 **10. Nota No. 308 del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica.** Hacen del  
54 conocimiento la normativa que rige lo relacionado con las obras de construcción, juntamente  
55 con la obligación de las municipalidades de hacerla cumplir. **Se traslada a las fracciones y al**  
56 **Asesor Legal para su criterio.**

57  
58 **Reg. Francisco Pérez:** Quiero ver si esta nota la pueden trasladar, no a las fracciones, sino al  
59 Asesor Legal, y voy a explicar por qué. Esa nota del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos  
60 de Costa Rica viene a raíz de que siempre ha habido un tema en discusión a nivel del Colegio,  
61 entre la obra menor y la obra mayor; a criterio de ellos, cualquier obra que implique una

1 modificación de estructura en la vivienda, tiene que ser vista como una obra mayor, y para tales  
2 efectos debe tener la firma de un ingeniero o de un arquitecto, así como planos constructivos  
3 aprobados por el Colegio Federado; eso implica que, poniéndome en este momento el sombrero  
4 de Ingeniero, entiendo el sentido del Colegio de querer cuidar los intereses de sus agremiados, en  
5 que toda obra tenga la firma y la asesoría de un profesional en ingeniería o en arquitectura, y  
6 estoy hablando de ampliaciones pequeñas de 9 m<sup>2</sup> o 40 m<sup>2</sup>. que usualmente a nivel municipal  
7 para esas obras se pide solamente un croquis, diciendo lo que se va a hacer, queriendo fomentar  
8 el trámite de permisos de construcción y así tratar de evitar la evasión en los permisos, e impedir  
9 un poco las construcciones clandestinas; eso lo han hecho usualmente todas las municipalidades,  
10 pero con ese criterio el Colegio Federado quiere englobar y decir que lo que han hecho todas las  
11 municipalidades ha sido incorrecto y en contra de la ley, por eso quieren ir por esa vía. Ahora  
12 voy a quitarme el sombrero de Ingeniero y voy a ponerme el sombrero de ciudadano común y  
13 corriente. Si alguien en la comunidad quiere hacer una obra, como ejemplo de 9 m<sup>2</sup> (un 3 x 3)  
14 porque nació un hijo más, viene la suegra, viene la mamá y ocupan construir 9 m<sup>2</sup>. a ¢ 180 mil el  
15 costo por metro cuadrado, estamos hablando de que es una obra de ¢ 1.620. 000, y tiene que  
16 pagar un 1% del permiso de construcción (¢16.200); la gente lo piensa para pagarle eso a la  
17 Municipalidad, primero por ahí, además, para que se le dé el permiso, tiene que sacar una póliza  
18 del INS de Riesgos del Trabajo, por ¢ 24.300, aproximadamente; la gente lo piensa aún más para  
19 venir al Municipio a pedir un permiso de construcción, y si además de eso, sobre ese monto hay  
20 que calcularle el 10.5% del costo de la hora, que por tarifa tenemos que cobrar, estamos  
21 hablando de que para contratar un ingeniero o un arquitecto son ¢ 170 mil colones; yo no me  
22 enojo en que nos contraten por estas obras pequeñas, porque nos vamos a ganar ¢ 170 mil, pero  
23 me pongo en la situación de la gente, y usando el sentido común, la gente no va a hacer esa  
24 inversión, entonces lo que va a pasar es que si la gente tiene que pagar ¢ 16.300 de permiso, no  
25 viene al Municipio; ahora con ese criterio, menos va a venir; por ende, hay que ver ese  
26 documento no tan ligeramente, sino solicitarle al Asesor Legal que lo analice y que valore cuatro  
27 aspectos que deseo mencionar para que queden consignados en actas, para que el Sr. Asesor  
28 los pueda tomar en cuenta en su criterio: ¿Qué tan vinculantes son los criterios del Colegio  
29 Federado de Ingenieros y Arquitectos para la Corporación Municipal? Hay que ver primero ese  
30 sentido; lo otro es: sobre estos temas, ¿qué criterios hay de la Contraloría, de la Procuraduría y  
31 sentencias de los diferentes juzgados de este país con relación al artículo 83 de la Ley de  
32 Construcciones?, del que se habla en el dictamen; ¿qué autonomía o discrecionalidad tiene la  
33 Municipalidad para adoptar directrices en este tipo de temas?, y por último, ¿qué tan legalmente  
34 ha sido la práctica usual de la mayoría de las Municipalidades, de cobrar a las obras que no  
35 tramitan permisos de construcción, tasarlas de oficio, cargándole a la cuenta al propietario el 1%  
36 del Impuesto de construcción y el 100% de multa, como lo dice el artículo 93 de la Ley de  
37 Construcciones?. Creo que es un tema importante porque se las trae, dado que cualquier  
38 decisión que tomemos va a afectar las decisiones de los ciudadanos de cada distrito, y si en  
39 este momento no hay una cultura de tramitar permisos de construcción, con este criterio que está  
40 haciendo el Colegio Federado, al que yo estoy incorporado y con el que no estoy en contra de  
41 lo que está diciendo, porque soy uno de sus miembros... pero también me pongo en la realidad  
42 de cada uno de los cantones que día a día recibimos gente en esta situación; entonces, primero  
43 agradezco estos 5 minutos, sé que todos estamos cansados, pero no podía pasar por alto la  
44 solicitud de trasladar esto al Asesor Legal para su criterio, y que después el Concejo Municipal  
45 tome la decisión de lo que va a hacer con este criterio que está emitiendo el Colegio Federado.

46  
47 **Sr. Presidente:** Lo traslado a las fracciones y al Asesor Legal

48  
49 **11.Doc. No. 309 del Joven Luis Alejandro Acuña Fallas.** Currículum vitae. Ver nota No. 304. **Se**  
50 **traslada a la Comisión de Nombramientos.**

51  
52 **12.Nota No. 310 de la Director del Centro Educativo San Felipe Neri.** Solicita el nombramiento de  
53 un miembro de la Junta Administrativa, por renuncia del Sr. Victorino Vargas C. **Se traslada a la**  
54 **Comisión de Nombramientos.**

55  
56 **13.Nota No. 312 del Auditor Interno.** Informa sobre su participación el día jueves 29 de marzo de  
57 2012, en el V Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública, por realizarse  
58 en el Hotel Corobicí de 8:00 a. m. a 4:30 p. m. Se adjunta copia de invitación girada por la  
59 Contraloría General de la República.

60  
61 **Se toma el siguiente acuerdo:**  
62  
63

1 **ACUERDO N° 10**

2 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda autorizar al Sr. Auditor Interno, Lic. Álvaro  
3 Rescia Barahona, para participar el día jueves 29 de marzo de 2012, en el V Congreso Nacional de  
4 Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública, por realizarse en el Hotel Corobicí de 8:00 a. m. a  
5 4:30 p. m., de conformidad con invitación girada por la Contraloría General de la República.”

6 **Acuerdo definitivamente aprobado.**  
7

8 **14. Nota No. 314 del Sr. Ronald Sánchez Montero, Director de la Escuela Capri.** Aclara que la Junta  
9 de Educación se mantiene en funciones plenas, pese a que el cuerpo de profesores solicitó su  
10 renuncia a partir del 30 de marzo de 2012, sin embargo, conoedor de que ese no es el  
11 procedimiento, se solicitó al Asesor Supervisor que realizara la sumaria y auditoría, para luego  
12 informar al Concejo sobre su resultado. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**  
13

14 **15. Nota No. 315 de la Sra. Rosibel Víctor Alfaro de la Asociación de Desarrollo Específica El Señor**  
15 **del Triunfo** (costado este del plantel de buses de Los Guido por Casa Cuba). Dice expresar una  
16 serie de situaciones que afectan a esa comunidad y para lo cual solicitan una audiencia, entre  
17 ellas, mal estado de la calle interna, encauzamiento de aguas servidas y pluviales, invasión de  
18 propiedades y constante extracción de materiales. **Pendiente para audiencia en el mes de abril.**  
19

20 **16. Doc. No. 316. Correo electrónico de la Municipalidad de Pérez Zeledón.** Dicen adjuntar nota  
21 en la cual solicitan apoyo con respecto al proyecto de Ley 18258 que se encuentra en la  
22 corriente legislativa. Se incorpora documento informativo sobre materia de informática. **Pendiente**  
23 **de resolver.**  
24

25 **Sr. Secretario:** Informa que la siguiente sesión se efectuará el lunes 9 de abril.  
26

27 **17. Nota No. 317 del Sr. Andrés Olsen Villegas, de la Dirección de Servicios de Seguridad Privada**  
28 **del Ministerio de Seguridad Pública.** Consulta si se han otorgado permisos para instalar agujas  
29 destinadas al control de ingreso de vehículos en residenciales, condominios u otras zonas, de  
30 conformidad con la Ley 8892. Asimismo, informar, según registros de patentes comerciales  
31 emitidas, cuáles empresas de seguridad privada laboran en el cantón. Se traslada a la Comisión  
32 de Urbanismo.  
33

34 **Reg. Aurora Sánchez:** Sobre esta nota, está la ley 8892, pero se debe reglamentar, no obstante,  
35 este Concejo Municipal no lo ha hecho y nuestro deber es hacerlo; si no me equivoco, don David  
36 Hidalgo ya había enviado un borrador.  
37

38 **Sr. Presidente:** Yo había conversado con la Licda. Liliana y ella lo estaba viendo también.  
39

40 **Reg. Aurora Sánchez:** También la Arq. Jessica Martínez, porque yo tengo varias notas que en un  
41 momento me interesaron, donde la arquitecta se pronuncia al respecto; pero sí debemos trabajar  
42 en eso, y que don Luis F. Morales, de la Comisión de Gobierno y Administración nos ayude lo más  
43 pronto en eso y pida ese borrador para empezar a trabajarlo.  
44

45 **Sr. Presidente:** Lo traslado a la Administración.  
46

47 **Sra. Alcaldesa:** Sí, porque en realidad es un tema de urbanismo propiamente, y me gustaría más  
bien que en la Comisión de Urbanismo se traslade posteriormente el reglamento.

48 **18. Nota No. 318 del Consejo Nacional de rehabilitación y Educación Especial.** Remiten el  
49 Decreto Ejecutivo publicado el 10 de junio de 2012 mediante el cual se oficializa y se hace  
50 vinculante la Política Nacional en Discapacidad 2011-2021, con el propósito de que sea  
51 incorporado en la gestión municipal y que se remita en el mes de julio un informe en el que se  
52 indique la forma en que haya sido transversada esa política, no solo en el sistema de  
53 planificación municipal sino en programas y procesos, que garanticen paulatinamente servicios  
54 inclusivos y accesibles para la población de referencia. Hacen otras recomendaciones al  
55 respecto y se ponen a disposición en cuanto a brindar asesoría. **Se traslada a la Comisión de**  
56 **Accesibilidad.**  
57

58 **19. Doc. No. 319. Moción de la Alcaldía Municipal** para que la Administración ejecute  
59 remanente de partida para mejoras en el cementerio de San Juan de Dios. **Asunto resuelto.**  
60

1 20. **Nota No. 320 de la Reg. Lilliam Arguedas Quesada**, dirigida a la Comisión del 150  
2 Aniversario del Cantón de Desamparados. Expone una serie de observaciones al programa  
3 previo de actividades de dicha celebración, el cual fue presentado en la sesión No. 14-2012.  
4 Concluye con una instancia para seguir trabajando en una celebración digna del cantón de  
5 Desamparados; a la vez dice que sus sugerencias las plantea en un marco de respeto al trabajo  
6 que se realiza, y como una forma de colaborar con ideas, para que se valoren por parte de la  
7 comisión citada, quien decidirá en última instancia. **Se toma nota.**

8  
9 21. **Nota No. 3221 de la Regidora Lilliam Arguedas Quesada dirigida a la Sra. Alcaldesa.** Indica  
10 que la evaluación de metas del plan anual operativo correspondiente al segundo semestre del  
11 año 2011, presenta información difusa que no permite valorar adecuadamente las acciones de  
12 la Administración, que ya no serían expectativas sino materia implementada. Ilustra al respecto  
13 y plantea una serie de consultas en diversas metas que describe. **Se toma nota.**

14  
15 22. **Doc. No. 322. Moción de la Alcaldía Municipal** para otorgar permiso a la Dirección  
16 General de Tránsito para la instalación de una base en las instalaciones del estadio Cuty Monge.  
17 **Se traslada al Asesor Legal para su criterio.**

18  
19 23. **Nota No. 323 de la Sra. Cinthya Vargas Chinchilla, Presidenta de la Junta Administrativa del**  
20 **Liceo de Higuito.** Solicita el préstamo de maquinaria para limpiar los alrededores de ese centro  
21 educacional, debido a que no cuentan con recursos para su alquiler. Señalan que la Junta se  
22 encargaría de pagar las horas laboradas por el Operador. **Se traslada a la Administración para**  
23 **que se valore lo solicitado.**

24  
25 24. **Nota No. 326 del Sr. Pavel Valverde Marín.** Presenta su candidatura para representar al  
26 Concejo ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Desamparados. Adjunta el currículum  
27 vitae. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**

28  
29 25. **Doc. No. 327. Invitación de la Asamblea Legislativa, de la Fundación Domingos de Gloria y**  
30 **del Instituto de la Sociedad Civil,** a la conferencia "Cooperación Sectorial por Intereses: El  
31 trabajo en forma conjunta", por realizarse el día jueves 26 de abril de 2012, a las 9 horas, en el  
32 Salón de Expresidentes de la República. **Queda a disposición de la Secretaría.**

33  
34 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 22 horas y 52 minutos.

35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  

---

**Jorge Vargas Chacón**  
**Presidente Municipal**

---

**Mario Vindas Navarro**  
**Secretario**